Interior

Al contestar cite Radicado 2025-3-003122-012322 Id: 523321
Folios: 1 Fecha: 13-04-2025 19:33:38
Anexos: 1 Documentos electrónicos,
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **Subdirección de Gestión Contractual**

DE: **Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana**

ASUNTO: Remisión de informe de ejecución del Ministerio del Interior - Convenio Interadministrativo No 1405 de 2024 periodo de marzo de 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito para su información y fines pertinentes el informe mensual de supervisión correspondiente al mes de marzo de 2025 y documentación relacionada con el Convenio Interadministrativo 1405 de 2024, suscrito con el Municipio de Aguazul – Casanare, el cual tiene como objeto "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL – CASANARE**", en los siguientes términos:

PRODUCTO	PERIODO	CONVENIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
Informe de ejecución de Convenios	Marzo de 2025	1405 de 2024	Aguazul	Casanare

Cordialmente,

Manuel Antonio Linares Donato
Profesional Especializado
Supervisor del Convenio

Anexos: 61 Folios
Elaboró: Aman Alexander Asprilla Gamboa / Apoyo técnico a la supervisión SPSCC

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
1405 No. 2024 MUNICIPIO AGUAZUL – DEPARTAMENTO DE CASANARE
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **MARZO DE 2025**

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Calle 11 #12 -35		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE AGUAZUL – DEPARTAMENTO DE CASANARE		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		**$5.289.859.889,67**
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		**$933.504.686,4**
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		**$6.223.364.576,08**
FECHA SUSCRIPCIÓN	17/04/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	16/05/2025		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	MANUEL ANTONIO LINARES DONATO		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	MANUEL ANTONIO LINARES DONATO	17/04/2024	ACTUAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	MARIA PAULA SUAREZ SERRANO – AP. GESTIÓN	17/04/2024	25/11/2024
	KAREN DANIELA RAMIREZ	26/11/2024	31/12/2024
	AMAN ALEXANDER ASPRILLA GAMBOA	12/02/2025	ACTUAL
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 60424	15/04/2024	2024
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	N°2-2024-004715	06/02/2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 605-47-994000105956	17/04/2024	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	17/04/2024		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA MODIFICACIÓN		FECHA: 20/12/2024
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: 01/02/2026		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$240.731.986,08 (Viabilidad)		

VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$89.094.908,05 (Viabilidad)
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	N/A
VALOR DE OBRA	$5.544.249.935,98 (Viabilidad)
VALOR INTERVENTORÍA	$349.287.745,97 (Viabilidad)
VALOR ADICIONAL DE OBRA	-

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

➢ ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	**UN PRIMER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($1.322.464.972,42),** contra entrega de los siguientes productos: contra entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza, Cronograma de ejecución del Convenio	NO APLICA	03/07/2024	1.322.464.972,42
SEGUNDO DESEMBOLSO	**UN SEGUNDO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($1.322.464.972,42) M/CTE, contra entrega de los siguientes productos** A. La entrega de los Estudios y diseños al Ministerio del Interior por parte del Municipio, previamente avalados por la interventoría y supervisor designado por parte del municipio. B. Plan de inversión y ejecución de obra avalados por el interventor y supervisor del municipio.	NO APLICA	DD/MM/AAAA	1.322.464.972,42
TERCER DESEMBOLSO	**UN TERCER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($1.322.464.972,42)** contra entrega de los siguientes productos: A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 40% de ejecución de la obra B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, y D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP	40%	DD/MM/AAAA	1.322.464.972,42
ÚLTIMO DESEMBOLSO	**UN ÚLTIMO DESEMBOLSO equivalente a la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS**	100%	DD/MM/AAAA	$ 0,00

	M/CTE ($1.322.464.972,41) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP y certificación de conexión a servicios públicos C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado. D. Todos los informes de interventoría, informes financieros, informes técnicos de supervisión que se han derivado de la ejecución contractual junto con las actas de designación de supervisión del municipio.			
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				**$1.322.464.972,42**
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
605-47-994000105956	Cumplimiento	$ 1.244.672.915.20	15/04/2024	16/02/2026

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños Y Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato MA-SI-LP-005-2024	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE		$ 5.784.981.922,06
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL R/L Deyder Eufranio Cocunbo Vargas		NIT CONSORCIO. 901.851.802 – 1 Cedula RL: .1.049.607.835
Fecha de Acta de inicio del contrato	11/10/2024		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	10-05-2025		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$5.777.609.266,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS Nit. 860.002.527-9		
PÓLIZA No.	400057195		

AMPARO Y FECHA DE LA PÓLIZA	Cumplimiento del contrato	**DESDE:** 02/08/2024 **HASTA:** 02/03/2026
	Estabilidad y calidad de la obra	**DESDE:** 02/07/2024 **HASTA:** 02/07/2030
	Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	**DESDE:** 02/08/2024 **HASTA: 20**/03/2028
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	**DESDE:** 02/08/2024 **HASTA:** 02/01/2026
	Calidad del servicio	**DESDE:** 02/08/2024 **HASTA:** 02/07/2026

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios, Diseños y obra***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**		**VALOR**
No. del contrato MA-CMA-SI-008-2024	INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, JURÍDICO Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL		$438.382.652,96
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA CAM R/L Andrea Viviana Castellanos Pinto		Nit. 901.875.652-5
Fecha de Acta de inicio del contrato	11/10/2024		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	10/05/2025		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$438.382.652,96
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**		
PÓLIZA No.	**CUMPLIEMIENTO No.57-44101005773**		
AMPARO Y FECHA DE LA PÓLIZA	Cumplimiento del contrato		**DESDE**: 11/10/2024 **HASTA**: 12/03/2026
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		**DESDE**: 11/10/2024 **HASTA**: 12/03/2026
	Prestaciones sociales		**DESDE**: 11/10/2024 **HASTA**: 12/03/2026
	Calidad del servicio		**DESDE**: 11/10/2024 **HASTA**: 11/10/2029

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: ENERO 2025	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X
INFORME FINANCIERO		X
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA		X
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	Ejecución de estudios y diseños	
OTROS		X

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**82.05%** (según programación vigente del convenio)

% EJECUTADO DE OBRA	0%

Componente Técnico:
Hasta la fecha, no se han iniciado actividades en obra, ya que el convenio sigue en la fase inicial de ejecución de estudios y diseños. Sin embargo, presenta un retraso aproximado de 196 días, dado que, según el cronograma vigente, estos estudios y diseños debían entregarse en la segunda semana de septiembre de 2024. Para esta fecha de corte, el avance programado en el cronograma es cercano al 82%.

Durante este período, el Municipio de Aguazul entregó parcialmente los estudios y diseños, pero sin cierre financiero, debido a que el costo final superó el presupuesto en $999.994.720. En consecuencia, no se autoriza el inicio de obra, ya que no existe justificación técnica, jurídica ni financiera para los mayores costos resultantes de la etapa de consultoría.

Es fundamental resaltar que la fecha de terminación del CV1405 de 2024 está prevista para el 16 de mayo de 2025.

Durante el mes de marzo de 2025 se desarrollaron las siguientes reuniones:

- El 5 de marzo de 2025, se llevó a cabo una reunión presencial en las instalaciones del Ministerio del Interior, con el propósito de recibir los estudios y diseños del Centro de Atención Municipal (CAM), conforme a los documentos mínimos requeridos para este tipo de infraestructura.

- El 6 de marzo de 2025, continuó el proceso de recepción, en el cual se realizó una entrega parcial de los estudios y diseños al Municipio de Aguazul, quedando pendientes algunos ajustes para su formalización. Entre los documentos recibidos se encuentran: levantamiento topográfico, estudio de suelos, diseño estructural, diseño hidrosanitario, red contra incendios, estudio bioclimático, diseño arquitectónico, entre otros requerimientos establecidos por el Ministerio del Interior.

No se ha presentado informe mensual de supervisión por parte del Municipio de aguazul con corte al mes de Febrero de 2025.

Componente Administrativo:

Durante el periodo de marzo de 2025 se realiza seguimiento al cumplimiento de las obligaciones especificas consignadas en la minuta 1405 de 2024, así,

- El 5 de marzo de 2025, se llevó a cabo una reunión presencial en las instalaciones del Ministerio del Interior, con el objetivo de recibir los estudios y diseños del Centro de Atención Municipal (CAM), de acuerdo con los documentos mínimos requeridos para este tipo de infraestructura.

- El 6 de marzo de 2025, se continuó con el proceso de recepción, durante el cual se entregaron parcialmente los estudios y diseños al Municipio de Aguazul, quedando pendientes varios ajustes para su formalización. Entre los documentos recibidos se encuentran: levantamiento topográfico, estudio de suelos, diseño estructural, diseño hidrosanitario, red contra incendios, estudio bioclimático, diseño arquitectónico, entre otros requeridos por el Ministerio del Interior.

 Además, se estableció que el municipio debía presentar documentación adicional antes del lunes 10 de marzo, como requisito indispensable para recibir y autorizar el inicio de obra. Entre estos documentos pendientes se encuentran:

 - Certificado de los descuentos aplicados por parte del municipio, para justificar la administración del proyecto.

 - Solicitud de adición y prórroga, debidamente soportada en los aspectos técnico, jurídico y administrativo.

 - Certificación del supervisor municipal, que avale que los precios aplicados en el presupuesto corresponden con los valores de mercado.

 - Ajuste de los documentos de recepción y aval de los estudios por parte del Municipio de Aguazul.

- Versión digital actualizada conforme a los ajustes realizados durante los dos días de revisión.

El cumplimiento de estos requisitos es fundamental para continuar con el proceso y proceder con la autorización del inicio de obra.

- El 18 de marzo de 2025, mediante el oficio 2025-2-003122-008352 (ID: 509077), se emitió una alerta de presunto incumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 1405 de 2024. La supervisión del convenio informó que, según el cronograma, la obra debería presentar un avance del 82%, pero aún no ha iniciado, lo que compromete la viabilidad del proyecto dentro del plazo estipulado. Ante esto, se insta al Municipio de Aguazul-Casanare a tomar medidas correctivas para garantizar el cumplimiento de sus compromisos.

- El 26 de marzo de 2025, el Municipio de Aguazul, remitió el aval técnico de los estudios y diseños, junto con los certificados de descuentos municipales (estampillas) para la justificación del AIU, y el acta de entrega de estudios y diseños. *Cabe resaltar que este compromiso había sido pactado inicialmente para el 10 de marzo de 2025, por lo que su entrega se realizó con retraso respecto a la fecha acordada.*

- El 27 de marzo de 2025, mediante el oficio 2025-2-003122-009662 (ID: 513875), se cita al Municipio de Aguazul a un comité presencial, con el fin de revisar los reiterados incumplimientos en el cumplimiento de los compromisos adquiridos y las disposiciones establecidas en el clausulado del convenio. Esta citación se realiza debido a los constantes retrasos en la entrega de documentación fundamental para la formalización del proceso y la falta de cumplimiento en los tiempos establecidos. Durante el comité, se busca que el municipio justifique las demoras y presente los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y evitar afectaciones en la ejecución del proyecto.

Componente Financiero:

El día 03 de julio de 2024 se realizó el **PRIMER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($1.322.464.972,42),** contra entrega de los siguientes productos: contra entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza, Cronograma de ejecución del Convenio.

Componente Jurídico:

- El 20 de diciembre de 2024 se suscribió "*PRIMERA MODIFICACIÓN AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No. 1405 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSECON Y EL MUNICIPIO DE AGUAZUL (CASANARE). OTROSÍ No. 1.*"

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

En el período informado, se evidencia un retraso significativo en la ejecución del convenio, lo que representa un riesgo grave e inminente para el desarrollo del proyecto. De acuerdo con la programación vigente, a la fecha de este informe, el avance físico de la obra debería haber alcanzado el 82%. Sin embargo, los trabajos aún no han iniciado.

La principal causa de este retraso radica en la falta de justificación por parte del municipio respecto al incremento del valor de la obra en $999.994.720, derivado de los estudios y diseños. A pesar de que el municipio ha expedido un Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por $1.000.000.000 para la vigencia 2025, no ha presentado la debida sustentación técnica y financiera de estos costos adicionales.

Cabe recordar que la entrega de los estudios y diseños estaba programada para septiembre de 2024. No obstante, debido a múltiples prórrogas solicitadas por el municipio, la fecha límite se extendió hasta marzo de 2025. A pesar de esta ampliación, la entrega sigue incompleta debido a la falta de un cierre financiero, lo que genera una gran preocupación respecto al cumplimiento de los plazos establecidos. Dado que el tiempo restante para la finalización del convenio es limitado, esta situación es especialmente alarmante para la supervisión del proyecto.

Es urgente que el municipio entregue la justificación técnica de los mayores costos a la mayor brevedad posible para evitar que el retraso siga afectando la ejecución del proyecto. La falta de sustento financiero no solo compromete el cumplimiento

de los plazos establecidos, sino que también pone en riesgo los recursos asignados y el esfuerzo conjunto que se ha invertido hasta el momento.

Actualmente, la ejecución de la obra sigue sin iniciar debido a la ausencia de justificación de los costos adicionales. No obstante, algunos contratos derivados del convenio ya están en ejecución y se están adelantando los procesos administrativos y contractuales necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas.

Es fundamental que el municipio cumpla con sus compromisos en el menor tiempo posible. Los atrasos acumulados han impactado negativamente la ejecución del convenio y el inicio de la obra, poniendo en riesgo la viabilidad del proyecto. Además, la falta de una programación concreta hace imperativo agilizar las entregas y coordinar acciones que permitan iniciar la obra sin más demoras. En caso de ser necesario, se deberán gestionar adiciones y prórrogas que garanticen la correcta ejecución del convenio.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

22/05/2024	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

MANUEL ANTONIO LINARES DONATO Supervisor Convenio No. 1405-2024 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio -FONSECON	**AMAN ALEXANDER ASPRILLA GAMBOA** Apoyo a la Supervisión Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio -FONSECON

Outlook

Citación Comité de Seguimiento y control - CV1405 de 2024

Desde Aman Alexander Asprilla Gamboa <aman.asprilla@mininterior.gov.co>
Fecha Jue 27/03/2025 3:21 PM
Para obraspublicas aguazul-casanare <obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co>; 1848_NELSON ENRIQUE CAMACHO CAICEDO <contactenos@aguazul-casanare.gov.co>
CC Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (217 KB)
2025-2-003122-009662.pdf;

Bogotá D.C.

Dr. NELSON ENRIQUE CAMACHO CAICEDO
Alcalde Municipio Aguazul - Casanare
despacho@aguazul-casanare.gov.co

ING. JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIÉRREZ
Supervisor - Convenio Municipio Aguazul - Casanare
obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co

Ref.: Convenio Interadministrativo No. 1405 De 2024 [AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL – CASANARE]

Asunto: Citación a Comité de seguimiento y control.

Cordial saludo;

En atención al Convenio Interadministrativo No. 1405 de 2024, suscrito entre la Nación - Ministerio del Interior - FONSECON y el Municipio de Aguazul, Casanare, cuyo objeto es ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE***", y en mi calidad de Supervisor designado por el Ministerio del Interior, me permito convocarlos a un **Comité Presencial de Seguimiento y Control del convenio**, en razón de los constantes incumplimientos a las obligaciones contractuales.

Detalles de la Reunión:
Lugar: Ministerio del Interior – Carrera 8 #12b-31 (Edificio Bancol)
Fecha: 02 de abril de 2025.
Hora: 10:00 a.m. – 12:00 m.

Es necesario contar con la presencia del **Supervisor del convenio por parte del Municipio**, así como del **Representante Legal del Municipio**. Adicionalmente, se recomienda el acompañamiento de asesoría jurídica para atender cualquier aspecto legal que pueda derivarse de la reunión.

Agradezco remitir, vía correo electrónico, los datos de las personas que asistirán a la reunión, indicando: nombre completo, número de cédula y correo electrónico.

Quedo atento a su confirmación.

Atentamente,

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Aman Alexander Asprilla Gamboa
aman.asprilla@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Interior

Al contestar cite Radicado 2025-2-003122-009662 Id: 513875
Folios: 2 Fecha: 27-03-2025 15:14:22
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL

Bogotá D.C.

Doctor
NELSON ENRIQUE CAMACHO CAICEDO
Alcalde Municipio Aguazul - Casanare
despacho@aguazul-casanare.gov.co

Ingeniero
JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIÉRREZ
Supervisor - Convenio Municipio Aguazul - Casanare
obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co

Ref.: Convenio Interadministrativo No. 1405 De 2024 [AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL – CASANARE]

Asunto: Citación a Comité de seguimiento y control.

Cordial saludo;

En atención al Convenio Interadministrativo No. 1405 de 2024, suscrito entre la Nación - Ministerio del Interior - FONSECON y el Municipio de Aguazul, Casanare, cuyo objeto es ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE"***, y en mi calidad de Supervisor designado por el Ministerio del Interior, me permito convocarlos a un **Comité Presencial de Seguimiento y Control del convenio inaplazable**, en razón de los constantes incumplimientos a las obligaciones contractuales.

Detalles de la Reunión:

Lugar: Ministerio del Interior – Carrera 8 #12b-31 (Edificio Bancol)
Fecha: 02 de abril de 2025.
Hora: 10:00 a.m. – 12:00 m.

Es necesario contar con la presencia del **Supervisor del convenio por parte del Municipio**, así como del **Representante Legal del Municipio**. Adicionalmente, se recomienda el acompañamiento de asesoría jurídica para atender cualquier aspecto legal que pueda derivarse de la reunión.

Agradezco remitir, vía correo electrónico, los datos de las personas que asistirán a la reunión, indicando: nombre completo, número de cédula y correo electrónico.

Interior

Al contestar cite Radicado 2025-2-003122-009662 Id: 513875
Folios: 2 Fecha: 27-03-2025 15:14:22
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL

Atentamente,

Manuel Antonio Linares Donato
Profesional Especializado
Supervisor del Convenio No. 1405 de 2024.

Proyectó: Ing. Aman A. Asprilla Gamboa / Apoyo técnico a la supervisión SPS

Outlook

Alerta de Presunto Incumplimiento – Convenio No. 1405 de 2024 - Aguazul Casanare

Desde Aman Alexander Asprilla Gamboa <aman.asprilla@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 18/03/2025 2:00 PM
Para obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co <obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co>; 1848_NELSON ENRIQUE CAMACHO CAICEDO <contactenos@aguazul-casanare.gov.co>
CC notificaciones_judiciales notificaciones_judiciales <notificaciones_judiciales@aguazul-casanare.gov.co>; Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>; Astrid Carolina Moreno Limas <astrid.moreno@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (901 KB)
2025-2-003122-008352 - Aguazul Casanare.pdf;

Cordial saludo,

La Supervisión del Convenio Interadministrativo No. 1405 de 2024 se permite informar que, tras la revisión del estado de avance del Convenio "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL – CASANARE**", se han identificado múltiples incumplimientos en las obligaciones contractuales establecidas.Según el cronograma establecido, a la fecha se debería contar con un avance de obra cercano al 68%; sin embargo, la construcción aún no ha iniciado, lo que compromete seriamente la viabilidad del proyecto dentro del plazo estipulado.

Ante esta situación, se insta al Municipio de Aguazul-Casanare a tomar las medidas correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Para su conocimiento y atención, se adjunta el documento radicado con No. 2025-2-003122-008352 (Id: 509077) adjunto a esta comuniocación, en el cual se detallan los aspectos identificados por la Supervisión.

Atentamente,

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Aman Alexander Asprilla Gamboa
aman.asprilla@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Interior

Al contestar cite Radicado 2025-2-003122-008352 Id: 509077
Folios: 6 Fecha: 18-03-2025 13:01:53
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL y Otros...

Bogotá D.C.

Dr. NELSON ENRIQUE CAMACHO CAICEDO
Alcalde Municipio Aguazul - Casanare
despacho@aguazul-casanare.gov.co

ING. JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIÉRREZ
Supervisor - Convenio Municipio Aguazul - Casanare
obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co

Ref.: Convenio Interadministrativo **No. 1405 De 2024 [AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL – CASANARE]**

Asunto: Alerta de Presunto incumplimiento de obligaciones contractuales del convenio **No. 1405 de 2024.**

Cordial saludo;

En atención al Convenio Interadministrativo No. 1405 De 2024 suscrito entre la Nación - Ministerio del Interior - FONSECON y el Municipio de Aguazul, Casanare, cuyo objeto es ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE"***, y en mi calidad de Supervisor designado por el Ministerio del Interior, me permito manifestar lo siguiente:

El 03 de marzo de 2024, el Municipio de Aguazul-Casanare radicó ante el Ministerio el proyecto identificado con el número **RAD-2024-000898-GPV**, titulado **"Estudios, Diseños y Construcción del Centro Administrativo Municipal del Municipio de Aguazul - Departamento de Casanare"**. En el marco del seguimiento y viabilización de proyectos relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana, financiados por FONSECON, la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana evaluó la propuesta y emitió concepto de **viabilidad el 01 de abril de 2024**, de conformidad con los requisitos establecidos en el documento "Viabilidad de Proyectos Anexo 12". Posteriormente, el proyecto fue presentado y aprobado ante el comité FONSECON para la asignación de recursos.

En su justificación para la radicación del proyecto, entre otras cosas, el Municipio de Aguazul-Casanare argumentó *(…) "la necesidad de contar con un **Centro Administrativo Municipal** que cumpla con las normas de sismo resistencia, debido a que las actuales instalaciones presentan deficiencias estructurales que ponen en riesgo la integridad física de los funcionarios y ciudadanos que las visitan. Un análisis patológico y de*

vulnerabilidad sísmica determinó que parte de la infraestructura existente debe ser demolida y sustituida por una nueva edificación funcional y acorde con la normativa vigente" (…).

A la fecha del presente comunicado, el proyecto aún se encuentra en la fase de consultoría para la elaboración de los estudios y diseños, sin que haya iniciado la construcción de la obra. La falta de avance en esta etapa pone en riesgo no solo la ejecución del convenio dentro del plazo establecido, sino también la seguridad de las personas y el adecuado funcionamiento del gobierno local y sus servicios.

Por lo anterior, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, la Supervisión del Ministerio del Interior solicita, de manera atenta y respetuosa, el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en la siguiente cláusula:

"(...) ***CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO: PARA LA TOTALIDAD DEL DESARROLLO DEL CONVENIO:***

"(…) ***3)*** *Elaborar y presentar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del convenio, el cronograma detallado con las actividades a desarrollar en las precontractuales, contractuales y post contractuales que se requieran para la debida ejecución del convenio, este deberá contener los hitos de control y seguimiento. El cronograma y sus modificaciones deberán ser aprobadas por el supervisor del convenio designado por el MINISTERIO y serán de obligatorio y estricto cumplimiento, atendiendo a las normas técnicas necesarias para la correcta ejecución del mismo. Los eventuales ajustes al cronograma se sustentarán técnica, económica y jurídicamente (...)"*

- Si bien el Municipio de Aguazul presentó el cronograma detallado dentro de los plazos establecidos, no ha dado cumplimiento estricto a este, **en contravención de lo dispuesto en el numeral 3** de sus obligaciones específicas. Según el cronograma, los estudios y diseños debieron haber sido entregados al Ministerio en la segunda semana de septiembre de 2024. Sin embargo, en el comité del 27 de noviembre de 2024, se presentaron múltiples diseños con observaciones, sin presupuesto ni cronograma. Posteriormente, en el comité del 10 y 11 de diciembre de 2024, el ente territorial se comprometió a entregarlos el 18 de diciembre, compromiso que no cumplió. Luego, mediante solicitud, se estableció una nueva fecha de entrega para el 25 de febrero de 2025, pero nuevamente se solicitó una reprogramación para el 5 de marzo de 2025. *Los días 5 y 6 de febrero de 2025, se realizó una entrega parcial de los estudios y diseños, pero con múltiples observaciones y sin cierre financiero, lo que impide el inicio de la obra física hasta que se gestionen los recursos adicionales necesarios para el proyecto.*

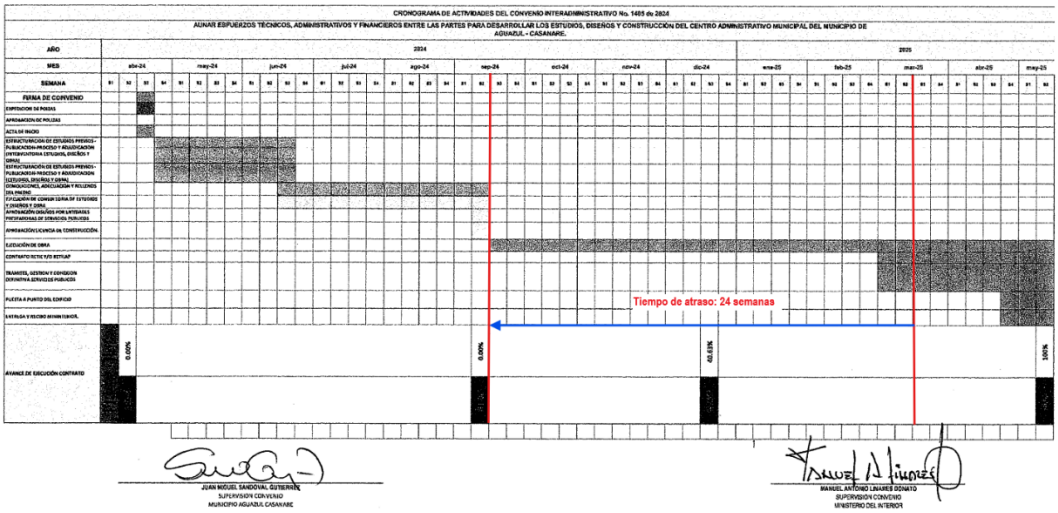


Ilustración 1. Cronograma actual del Convenio 1405 de 2024 - Esquema de atraso.

Como se puede apreciar en Ilustración 1, Estos reiterados incumplimientos han generado un retraso significativo en la ejecución del convenio y ponen en riesgo su desarrollo dentro del plazo previsto. A la fecha, el proyecto debería contar con un avance físico cercano al 68%, sin embargo, la obra aún no ha iniciado, lo que compromete seriamente su ejecución dentro del plazo estipulado, considerando que el convenio **finaliza el 16 de mayo de 2025**. Esta obligación tiene un incumplimiento a la fecha de 168 días aproximadamente.

*"(...) **6)** Elaborar, publicar en plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO-FONSECON, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. b) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. c) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto. (...)"*

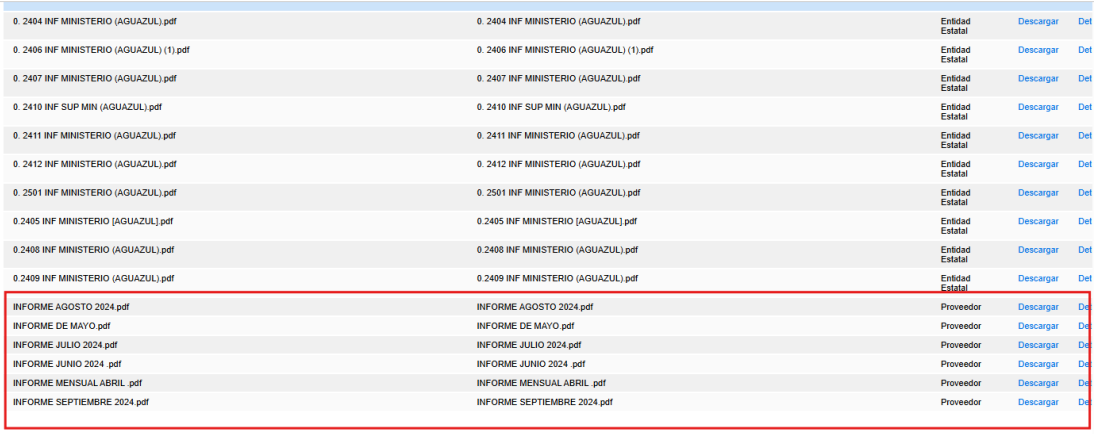
- El ente territorial ha incumplido con la obligación de elaborar, publicar en SECOP II y presentar al MINISTERIO-FONSECON los informes técnicos, administrativos y financieros dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, según lo estipulado en el convenio. En particular, no se han aportado los informes de ejecución del contrato de estudios, diseño y obra, así como el de

Al contestar cite Radicado 2025-2-003122-008352 Id: 509077
Folios: 6 Fecha: 18-03-2025 13:01:53
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL y Otros...

interventoría, correspondientes a los meses de diciembre de 2024, enero de 2025 y febrero de 2025. Esta omisión impide el adecuado seguimiento control y vigilancia del convenio.

- Adicionalmente, el ente territorial no ha remitido los informes financieros desde el inicio de la ejecución del convenio en abril de 2024 hasta enero de 2025. Si bien se han entregado algunos extractos bancarios correspondientes al período de agosto a noviembre de 2024, aún faltan los extractos desde la apertura de la cuenta hasta agosto de 2024 y de noviembre de 2024 a enero de 2025. Esta deficiencia en la documentación incumple los requisitos del convenio, ya que los informes financieros deben contar con los extractos bancarios como soporte y, en caso de haber desembolsos en el período, deben anexar las respectivas órdenes de pago y, cuando corresponda, los comprobantes de egreso. La falta de estos informes afecta el control sobre la ejecución de los recursos y compromete la rendición de cuentas del proyecto.

- El Municipio de Aguazul debe realizar el cargue en la Plataforma SECOP II del informe mensual de octubre, noviembre y diciembre de 2024, enero de 2025 y febrero 2025, así como los informes financieros desde el inicio del convenio ya que como se evidencia en la Ilustración 2, no están publicados a SECOP II.



0. 2404 INF MINISTERIO (AGUAZUL).pdf	0. 2404 INF MINISTERIO (AGUAZUL).pdf	Entidad Estatal	Descargar	Det
0. 2406 INF MINISTERIO (AGUAZUL) (1).pdf	0. 2406 INF MINISTERIO (AGUAZUL) (1).pdf	Entidad Estatal	Descargar	Det
0. 2407 INF MINISTERIO (AGUAZUL).pdf	0. 2407 INF MINISTERIO (AGUAZUL).pdf	Entidad Estatal	Descargar	Det
0. 2410 INF SUP MIN (AGUAZUL).pdf	0. 2410 INF SUP MIN (AGUAZUL).pdf	Entidad Estatal	Descargar	Det
0. 2411 INF MINISTERIO (AGUAZUL).pdf	0. 2411 INF MINISTERIO (AGUAZUL).pdf	Entidad Estatal	Descargar	Det
0. 2412 INF MINISTERIO (AGUAZUL).pdf	0. 2412 INF MINISTERIO (AGUAZUL).pdf	Entidad Estatal	Descargar	Det
0. 2501 INF MINISTERIO (AGUAZUL).pdf	0. 2501 INF MINISTERIO (AGUAZUL).pdf	Entidad Estatal	Descargar	Det
0.2405 INF MINISTERIO [AGUAZUL].pdf	0.2405 INF MINISTERIO [AGUAZUL].pdf	Entidad Estatal	Descargar	Det
0.2408 INF MINISTERIO (AGUAZUL).pdf	0.2408 INF MINISTERIO (AGUAZUL).pdf	Entidad Estatal	Descargar	Det
0.2409 INF MINISTERIO (AGUAZUL).pdf	0.2409 INF MINISTERIO (AGUAZUL).pdf	Entidad Estatal	Descargar	Det
INFORME AGOSTO 2024.pdf	INFORME AGOSTO 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Det
INFORME DE MAYO.pdf	INFORME DE MAYO.pdf	Proveedor	Descargar	Det
INFORME JULIO 2024.pdf	INFORME JULIO 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Det
INFORME JUNIO 2024 .pdf	INFORME JUNIO 2024 .pdf	Proveedor	Descargar	Det
INFORME MENSUAL ABRIL .pdf	INFORME MENSUAL ABRIL .pdf	Proveedor	Descargar	Det
INFORME SEPTIEMBRE 2024.pdf	INFORME SEPTIEMBRE 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Det

Ilustración 2. Pantallazo SECOP II CV 1405-2024 - Cargue de documentos de Proveedor.

*(…) "**16)** Recibir y aprobar a satisfacción bajo su autonomía y responsabilidad, a través del supervisor del convenio designado por EL ENTE TERRITORIAL, los estudios y diseños para la construcción de la obra, previa aprobación del interventor contratado por el ENTE TERRITORIAL. Los estudios y diseños originales producto de la consultoría deben ir con destino al ENTE TERRITORIAL y al MINISTERIO, y a su vez asegurar que el contratista de obra e interventoría conserve copia de los documentos y soportes que permitan verificar la ejecución de estos estudios y diseños, así mismo el ENTE TERRITORIAL expedirá una certificación suscrita también por el contratista, el interventor y el ENTE TERRITORIAL, en la que se manifieste de manera expresa la aprobación de los estudios y diseños y se indique que las cantidades de obra determinadas en el presupuesto*

son suficientes para la ejecución y construcción del proyecto al 100%, incluido el presupuesto necesario para el trámite de la certificación RETIE Y RETILAP de la obra. Agotado el procedimiento de aprobación de estudios y diseños, el MINISTERIO y el ENTE TERRITORIAL verificarán y suscribirán acta, para el inicio de la ejecución de la obra y el desembolso del porcentaje del recurso al que haya lugar, suscrita dicha acta, EL ENTE TERRITORIAL deberá iniciar inmediatamente las gestiones para el inicio de la ejecución de obra." (…)

- El ente territorial ha incumplido con la obligación establecida en el numeral 16 del convenio, la cual exige la recepción y aprobación de los estudios y diseños bajo su autonomía y responsabilidad. Según el cronograma, esta entrega debía realizarse en la segunda semana de septiembre de 2024; sin embargo, han transcurrido aproximadamente 168 días sin que esta obligación se haya cumplido en su totalidad. Si bien los días 5 y 6 de febrero de 2025 se realizó una entrega parcial de los estudios y diseños, estos contenían observaciones y no contaban con cierre financiero, lo que impide el inicio de la obra física hasta que se realicen las gestiones administrativas necesarias para la adición de recursos al proyecto.

 Asimismo, el Municipio adquirió el compromiso de justificar los mayores costos de construcción del proyecto frente a lo inicialmente ofertado, sustentando esta diferencia sobre bases jurídicas, financieras y técnicas. No obstante, a la fecha, no se ha presentado dicha justificación, lo que impide determinar con certeza la viabilidad del proyecto dentro del presupuesto requerido. Aunado a lo anterior, el Municipio se comprometió a entregar, antes del 10 de abril de 2025, la certificación que acredite la recepción y aprobación de los estudios y diseños a satisfacción y bajo su autonomía y responsabilidad. Sin embargo, los documentos aún no han sido actualizados conforme a las observaciones realizadas en el comité, lo que profundiza el estado de incumplimiento.

 Este retraso no solo representa una falta grave en el cumplimiento del convenio, sino que también pone en riesgo la ejecución del proyecto dentro del plazo establecido, al impedir el inicio de la obra física y generar incertidumbre sobre la disponibilidad de recursos para su culminación.

*(...) "**25)** Mantener un control contable y financiero con sus respectivos soportes de las cuentas creadas para el presente convenio. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIO, de tal forma que permita hacer seguimiento y control a los recursos aportados por las partes para el cumplimiento del objeto del presente convenio" (…) "**28)** Entregar los siguientes informes: a. Informe del Supervisor asignado por el ENTE TERRITORIAL: Una vez suscrito el convenio, elaborar y presentar de manera mensual al supervisor de EL MINISTERIO, dentro los diez (10) primeros días del mes siguiente, para aprobación y posterior publicación en la plataforma SECOP II, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del ENTE TERRITORIAL. b. Participar a través del representante legal del ENTE TERRITORIAL y/o supervisor designado por este para el convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y*

Al contestar cite Radicado 2025-2-003122-008352 Id: 509077
Folios: 6 Fecha: 18-03-2025 13:01:53
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL y Otros...

diseños, obra e interventoría. De cada comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes." (…).

- El ente territorial ha incumplido con la obligación de mantener un control contable y financiero adecuado de las cuentas creadas para el convenio y presentar estos documentos en los informes mensuales al MINISTERIO, según lo establecido en el numeral 25. La falta de envío de los informes financieros desde el inicio de la ejecución del convenio en abril de 2024 hasta febrero de 2025 evidencia una deficiencia en el control y seguimiento de los recursos.

 Además, solo se han presentado extractos bancarios correspondientes al período de agosto a noviembre de 2024, quedando pendientes los extractos desde la apertura de la cuenta hasta agosto de 2024 y desde noviembre de 2024 hasta febrero de 2025. Esta omisión impide la verificación de los movimientos financieros del convenio y dificulta la trazabilidad de los recursos aportados por las partes. Asimismo, en caso de haber habido desembolsos en estos períodos, no se han adjuntado las órdenes de pago ni los comprobantes de egreso correspondientes. La ausencia de estos soportes contables y financieros compromete la transparencia, el seguimiento y el control efectivo de los recursos.

 Por lo anterior, como supervisor del convenio No. 1405 de 2024 se solicita al Municipio el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el anexo de condiciones contractuales.

Las observaciones se hacen de acuerdo a la revisión de las carpetas compartidas por el municipio mediante el link: https://drive.google.com/drive/folders/1R3IAyWChL840n6YxGtYS6yr1_Us9mCCT.

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Convenio No. 1405 de 2024, se solicita al Municipio de Aguazul-Casanare dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas en el anexo de condiciones contractuales y subsanar de manera inmediata las controversias identificadas en el presente comunicado.

El incumplimiento reiterado de estas obligaciones no solo pone en riesgo la ejecución del convenio dentro del plazo establecido, sino que también podría derivar en consecuencias administrativas y contractuales que afecten el desarrollo del proyecto y la correcta destinación de los recursos públicos. Por ello, instó al Municipio a tomar las acciones correctivas necesarias de manera urgente, garantizando así la adecuada ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Atentamente;

Manuel Antonio Linares Donato
Profesional Especializado
Supervisor del Convenio No. 1405 de 2024.

Interior

Al contestar cite Radicado 2025-2-003122-008352 Id: 509077
Folios: 6 Fecha: 18-03-2025 13:01:53
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL y Otros...

Proyectó: Ing. Aman A. Asprilla Gamboa / Apoyo técnico a la supervisión SPS
Revisó: Abg. Astrid Carolina Moreno L. / Apoyo Jurídico a la supervisión SPS

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA

Que esta entidad recibió a satisfacción de manera autónoma y responsable los productos revisados y entregados por la interventoría con Contrato No 0735 de 2024 con proceso MA-CMA-SI-008-2024 la cual revisó, verificó y AVALÓ, Técnica, Jurídica y Financiera los estudios y diseños para la construcción de la infraestructura, certificando que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas y la normativa vigente para la construcción del CENTRO ADMINISTRATIVO CAM DE AGUAZUL.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto:	**CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUAZUL (CAM)**
Contratante:	Municipio de Aguazul
NIT:	891.855.200-9
Acta de Inicio:	**17/04/2024**
Fecha de Terminación:	**15/05/2025 11:59PM**

CONTRATOS DERIVADOS:

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN:

Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.
Número de Contrato:	0474 de 02 de agosto de 2024
Contratista:	CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL
NIT:	901.851.802-1
Representante Legal:	DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS
C.C.:	1.049.607.835 de Tunja
Valor Total Inicial:	$5.777.609.266
Valor Total Actual:	**$6.536.872.000** **(**Estudios y Diseños: $240.731.986, Obra: $6.296.140.014**)**
Plazo inicial:	Once (11) meses
Fecha de inicio:	2024-09-10
Fecha de terminación inicial:	2025-09-10

Plazo Actual:	Siete (07) meses
Fecha de terminación Final:	2025-05-10
Plazo Actual con Prorroga:	**Trece (13) meses y veinte (20) días**
Fecha de terminación Final con Prorroga:	**2025-11-30**

Dirección:	Carrera 16 # 36-41
Celular:	320 508 5930
Correo Electrónico:	consorciocadazul2024@gmail.com

INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION

Número de Contrato:	0735 de 02 de octubre de 2024
Contratista:	CONSORCIO INTERVENTORÍA CAM
NIT:	901.875.652-5
Representante Legal:	ANDREA VIVIANA CASTELLANOS PINTO
C.C.:	33.645.882 de Aguazul

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE
Valor Total Inicial:	$438.382.653
Plazo inicial:	Once (11) meses
Fecha de inicio:	2024-09-10
Fecha de terminación inicial:	2025-09-10
Plazo Actual:	Siete (07) meses
Fecha de terminación Final:	2025-05-10

Plazo Actual con Prorroga: **Trece (13) meses y veinte (20) días**
Fecha de terminación Final con Prorroga: **2025-11-30**

Dirección: Calle 9 No 15-39B Barrio Centro
Celular: 314 313 0161
Correo Electrónico: *consorcintercam@gmail.com*

Lo entregado por la interventoria comprende los siguientes entregables mínimos de Estudios, Diseño y Construcción – Centro Administrativo Municipal según el anexo 24C del Ministerio del Interior :

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO		
1	Levantamiento topográfico en planta y perfil	Tomo I: "Estudio topográfico" Plano 1,2 y 3 folios 69, 70 y 71
2	Planos topográficos completos de cada una de las áreas a intervenir, que incluyan todos los elementos existentes: construcciones, estructuras, árboles, postes, señales, cajas y cámaras de servicios públicos, pozos, sumideros, accesos peatonales y vehiculares a predios, sardineles, bordillos, canales, entre otros.	
3	Plano de levantamiento de redes de servicios públicos existentes	
4	Carteras o memorias de levantamiento	Tomo I: "Estudio topográfico" Plano 1,2 y 3 desde el folio 18 a folio 54
5	Certificación expedida por el topógrafo donde conste que realizó el levantamiento, elaboró los planos y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula (MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD).	Tomo I: "Estudio topográfico" Plano 1,2 y 3 desde el folio 59 y 62
6	Copia de la cédula de ciudadanía del topógrafo	Tomo I: "Estudio topográfico" Plano 1,2 y 3 desde el folio 60 y 63
7	Copia matrícula profesional del topógrafo	Tomo I: "estudio topográfico" Plano 1,2 y 3 desde el folio 61 y 67
ESTUDIO DE SUELOS		
1	Plano de localización de sondeos	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 5 y folio 89
2	Perfiles estratigráficos o registro de las exploraciones y nivel freático	Tomo I: "Estudio de suelos"

		folio 45
3	Resultados de los ensayos de laboratorio del material de las perforaciones (sondeos)	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 49 a 68
4	Capacidad portante o resistencia del suelo	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 49 a 68
5	Cota de fundación de cimientos, tipo, profundidad y capacidad de soporte del suelo de fundación	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 23 y 37
6	Recomendaciones de la cimentación y excavación más conveniente	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 28, 18 Y19
7	Asentamientos probables	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 21
8	Clasificación del suelo según la Norma NSR-10	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 24
9	Mapa de micro zonificación sísmica, de la región (si aplica)	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 10 al 13
10	Recomendaciones para posibles obras de drenaje	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 24 N/A no hay nivel freático
11	Especificaciones para obras de contención y/o canalizaciones (cuando sean requeridas)	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 24 N/A no hay nivel freatico
12	Certificación expedida por el geotecnista donde conste que realizó estudio de suelos y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional (MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD).	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 75 y 81
13	Copia de la cédula de ciudadanía del geotecnista	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 77 y 84
14	Copia matrícula profesional del geotecnista	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 78 y 85
DISEÑO ARQUITECTÓNICO		

1	Plano de implantación	Cotas, vegetación, vías, accesos, conexión a servicios públicos y edificaciones existentes	Tomo II: Plano 1 de 13 folio 01/13
		Programa arquitectónico y Cuadro de áreas con base al organigrama actual del Municipio	Tomo II: "memoria arquitectónica" Folio de la pagina 8 a 12
2	Plano de Zonificación	Diseño urbanístico de la zona a desarrollar. Para efectos del alcance del diseño, se aclara que el diseño urbanístico comprende las obras exteriores (zonas duras, zonas semiduras, zonas blandas) incluyendo vías vehiculares, peatonales, andenes, parqueaderos, dotación urbana y todas aquellas consideradas como de tipo urbano. Las áreas descubiertas enunciadas en el programa de áreas son informativas y corresponden sólo a un aproximado el cual deberá determinar la consultoría de acuerdo a las necesidades propias de la Institución y a la norma urbana que rige el predio (retrocesos, afectaciones, número de parqueaderos, etc).	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 36
3	Planta Arquitectónica	Plantas arquitectónicas en igual número de niveles o pisos diseñados incluyendo cubiertas y áreas de tanques, identificando:	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 37, 38, 39 y 41
		Ejes horizontales y verticales	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 42, 43 y 44
		Cotas generales y parciales	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 37, 38 y 39
		Vías y vecinos con la demarcación respectiva	Tomo II: Plano 1 de 13 folio 35
		Identificación de los espacios de acuerdo al programa arquitectónico requerido	Tomo II: Plano 1 de 13 folio 35
		Detalle de la tipología de la ventaneria	Tomo II: Plano 1 de 13 folio 47
		Detalle de la tipología de puertas	Tomo II: Plano 1 de 13 folio 47
		Detalle de la tipología de muebles	Tomo II: Plano 1 de 13 folio 47
		Especificaciones de materiales	Tomo II: Plano 1 de 13 folio 47

4	Cortes generales (seis (6) cortes (mínimo tres cortes transversales y tres cortes longitudinales), por cada uno de los volumenes que compongan el programa arquitectónico	Especificación de niveles y alturas	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 37 al 46
		Cotas (horizontales y verticales)	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 37, 38 y 39
		Alturas	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 37, 38 y 39
		Identificación de los espacios de acuerdo al programa arquitectónico requerido	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 37 al 46
		Identificación de materiales por espacios de acuerdo al cuadro de especificaciones del proyecto (concretos, cubiertas, ventanas, puertas , muebles , cielorasos, pisos, enchape)	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 35 al 47
		Vías y vecinos con la demarcación respectiva	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 35 al 47
		Especificar espesor de elementos estructurales	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 35 al 47
5	Fachadas (de todas las vistas o caras), por cada uno de los volúmenes que compongan el programa arquitectónico	Especificación de niveles y alturas	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 45 y 46
		Cotas (horizontales y verticales)	Tomo II: "memoria arquitectónica" Folio 45 y 46
		Alturas	Tomo II: "memoria arquitectónica" Folio 45 y 46
		Identificación de los espacios de acuerdo al programa arquitectónico requerido	Tomo II: "memoria arquitectónica" Folio 45 y 46
		Identificación de materiales por espacios de acuerdo al cuadro de especificaciones del proyecto (concretos, cubiertas, ventanas, puertas , muebles, cielorasos, pisos, enchape)	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 45 y 46
		Vías y vecinos con la demarcación respectiva	N/A
		Especificar espesor de elementos estructurales	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 45 y 46
6	Planos de de detalle	Cuadro de carpintería de madera donde se identifique la especificación del elemento (puerta,	Tomo II: "memoria arquitectónica"

		ventana, portón, muebles, cubiertas), nomenclatura del elemento, ubicación, medidas y cantidades por espacio	Folio 47
		Cuadro de carpintería de metálica donde se identifique la especificación del elemento (puerta, ventana, portón, muebles, cubiertas), nomenclatura del elemento, ubicación, medidas y cantidades por espacio	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 47
		Cuadro de carpintería de aluminio donde se identifique la especificación del elemento (puerta, ventana, portón, muebles, cubiertas), nomenclatura del elemento, ubicación, medidas y cantidades por espacio	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 47
		Detalles de baños, cocinas, ropas (en cuento a áreas y especificaciones de enchapes y accesorios)	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 47
		Detalles constructivos y arquitectónicos generales (pisos, enchapes, cielo rasos, entre otros), de carpintería metálica, madera y demás	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 47
7	Render	Imágenes realísticas del CAM donde se identifiquen el volumen y su relación con el entorno existente, fachadas, vistas peatonales exteriores e interiores, vistas aéreas donde se identifiquen distintas vistas del volumen (imágenes tridimensionales o renders categoría alto fotorealismo del proyecto urbano y el entorno inmediato, debidamente firmados por el consultor y/o arquitectos proyectistas y la Interventoría).	Tomo II: "memoria arquitectónica" Folio del 20 al 23
8	Documentos del profesional diseñador	Copia matrícula profesional del arquitecto	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio del 28 y 33
		Copia de la cédula de ciudadanía del arquitecto	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio del 25 y 32
		Memorial de Responsabilidad de los Diseños	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio del 24 y 29 al 31
		Licencia de construcción	
DISEÑO ESTRUCTURAL			

1	Planteamiento del sistema estructural de acuerdo con las necesidades arquitectónicas del proyecto	Tomo III: "Memoria de calculo estructural" 440 folios
2	Estudio y diseño de la cimentación del proyecto, entrepisos, cubiertas, tanques, cerramiento perimetral y demás elementos. Planos donde se especifiquen todos los ejes y la nomenclatura de cada viga y cada zapata, debidamente acotados	Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - plano EST 002 - folio 442 - del folio 318 al 329
3	Estudio y diseño de los elementos metálicos que componen las estructuras que conforman el proyecto, según lo requiera (detalles de perfilería) y planos.	Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - plano EST 003 - folio 443 - plano EST 003 - folio 446 - plano EST 009 - folio 449 - plano EST 014 - folio 454 - plano EST 015 - folio 455 - del folio 331 hasta 412
4	Plano de cubierta con detalle de correas, contravientos, unión de la estructura con la teja, desagues de cubierta	Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - plano EST 014 - folio 454 - del folio 356 hasta 358
5	Diseños estructurales para todos los elementos que resulten de los diseños hidráulicos y sanitarios. (Ejem. Estructura para tanque elevado)	Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - folio 456 y 457 - plano EST 016 - 017 - folio 415 "Memoria de calculo estructural"
6	Planos de todos los elementos estructurales del proyecto, indicando en cada caso los parámetros sísmicos del suelo, capacidad portante, especificaciones de materiales	Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - planos desde EST 001 - EST 018 folio 441 al 458
7	Despiece de los refuerzos de todos los elementos estructurales, incluyendo placa de contra piso, entrepiso y vigas de cimentación, longitud de traslapos y ganchos	Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - planos desde EST 001 - EST 018 - folio 441 al 458

8	Plano y despiece de los elementos no estructurales requeridos para la totalidad del proyecto		Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - planos desde EST 018 - folio 458
9	Planos de taller		Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - planos desde EST 001 - EST 018 - folio 441 y 458
10	Planos de soldadura		Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - planos desde EST 001, - EST 015 - folio 441 al 455
11	Planos de los cortes y plantas estructurales que sean necesarios para efectos de aclarar mejor el diseño		Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - planos desde EST 001 - EST 018 - folio 441 y 458
12	Plano de planta de la placa de contrapiso		Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - planos desde EST 003 - folio 443
13	Memorias de cálculo	Estudio y análisis Dinámico de las estructuras que incluye la determinación de las características dinámicas, cálculo de los períodos y modos de vibración	Tomo III: "Memoria de calculo estructural" 440 folios
		Cálculo de las fuerzas de inercia probables según la norma sismo-resistente NSR-10	Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - folio desde la 17 hasta 317
		Cálculo comparativo con lo obtenido por la superposición de modos de respuesta, si las condiciones de la estructura así lo hicieran recomendables	Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - folio desde la 32 hasta 36
		Cálculo de los efectos sísmicos y de viento sobre la estructura	Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - folio desde la 18 a 23
14	Certificación expedida por el ingeniero donde conste que realizó el diseño estructural, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional (Memorial de responsabilidad)		Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - folio desde la 430 y 435
15	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero del diseño estructural		Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - folio desde la 431 y 437

16	Copia matrícula profesional del ingeniero del diseño estructural	Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - folio desde la 432 y 438
DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS		
1	Diseño hidráulico - RAS 2000 (Diseño y cálculo de acometidas de red principal hidráulica y distribución interior). Los planos deber estar debidamente acotados	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red contraincendio " - folio 8 Observacion: - Aplica lo establecido en la Res 0330 de 2017 y la Res 0799 de 2021 del MVCT -NTC 1500
2	Diseño sanitario y diseño pluvial - RAS 2000 (Diseño y cálculo de acometidas a red principal, ventilación y re ventilación interior, colectores finales de aguas negras y lluvias, plantas de tratamiento, pozos sépticos, registros y cajas de inspección, los planos deben estar debidamente acotados)	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red contraincendio " - folio 32 al 36
3	Memorias de cálculo	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red contraincendio " - folio 01 al 77
4	Formulario solicitud de expedición de la licencia de construcción debidamente diligenciado y firmado por el consultor o profesional que ejecutarán el diseño hidrosanitario del proyecto	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red contraincendio " - folio 92 al 95
5	Certificación expedida por el ingeniero donde conste que realizó el diseño hidrosanitario, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional.	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red contraincendio " - folio 69 al 74
6	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero del diseño hidrosanitario	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red contraincendio " - folio 73 y 76
7	Copia matrícula profesional del ingeniero del diseño hidrosanitario	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red contraincendio " - folio 71 y 75

8	Trámite ante las empresas públicas prestadoras del servicio de acueducto y alcantarillado en las ciudades y Municipios	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red ccontraincendio " - folio 92 - Oficio UTOP-DS-226-2024 Empresa de servicios publicos de Aguazul S.A. E.S.P.
DISEÑO DE RED CONTRA INCENDIOS		
1	Diseño red de contra incendios de acuerdo a la normativa técnica vigente (Diseño y cálculo de acometidas de red principal y distribución interior). Los planos deber estar debidamente acotados	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red contraincendio " - folio 52
2	Memorias de cálculo	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red contraincendio " - folio 1 al 67
3	Formulario solicitud de expedición de la licencia de construcción debidamente diligenciado y firmado por el consultor o profesional que ejecutarán el diseño del proyecto	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red contraincendio " - folio 92 al 95
4	Certificación expedida por el ingeniero donde conste que realizó el diseño hidrosanitario, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional.	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red ccontraincendio s" - folio 69 al 74
5	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero del diseño hidrosanitario	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red ccontraincendio s" - folio 73 y 76
6	Copia matrícula profesional del ingeniero del diseño hidrosanitario	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red ccontraincendio s" - folio 71 y 75
7	Trámite ante las empresas públicas prestadoras del servicio de acueducto y alcantarillado en las ciudades y Municipios	
DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS		
1	Memorias de cálculo y diseño de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior y apantallamiento - RETIE	Tomo VII y Tomo VIII - folio 1 al 361
2	Planos de las redes eléctricas de media y baja tensión del proyecto, incluidos detalles específicos y de construcción para conexión, detalle estructuras de arranque y llegada - RETIE	Tomo VII y Tomo VIII - folio 351, 353 L-002, L004

3	Plano de canalizaciones internas eléctricas, cuadros de carga y diagramas unifilares	Tomo VII y Tomo VIII - folio 351, 353, 354, 355,356, 357, 358, 359 L-002, L004, L005, l006, L007, L008, L009, L010
4	Diagrama de apantallamiento - (diseño del sistema externo de protección contra descargas eléctricas atmosféricas de acuerdo a la NTC 4552 última actualización o la vigente a la fecha)	Tomo VII y Tomo VIII - folio 359 L-010
5	Diseño fotométrico - RETILAP (garantizando la iluminación suficiente para las actividades nocturnas)	Tomo VII y Tomo VIII- folio 66 al 338
6	Trámite de presentación y aprobación de los diseños de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior del proyecto por parte de las empresas públicas prestadoras del servicio de energía eléctrica en las ciudades y Municipios	Tomo VII y Tomo VIII - folio 66 al 338 - Radicado 20240113401 Enerca S.A. E.S.P. - certificado
7	Certificación expedida por el ingeniero donde conste que realizó el diseño eléctrico, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula	Tomo VII y Tomo VIII - folio 341 y 368
8	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero del diseño eléctrico	Tomo VII y Tomo VIII - folio 364 y 369
9	Copia matrícula profesional del ingeniero del diseño eléctrico	Tomo VII y Tomo VIII - folio 365 y 370
DISEÑO DE REDES DE VOZ Y DATOS		
1	Memorias de cálculo y diseño de las redes de voz y datos del proyecto	Tomo IX - folio 1 al 26
2	Planos de las redes de voz y datos, cárcamos, canalizaciones y demás que se requieran por el proyecto	Tomo IX - folio 38, 39 y 40 - V001, V002, V003
3	Diseños e la red de voz y datos de acuerdo a la normativa vigente	Tomo IX - folio 1 al 26

4	Certificación expedida por el profesional donde conste que realizó el diseño de las redes de voz y datos, planos y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula	Tomo IX - folio 28 y 32
5	Copia de la cédula de ciudadanía del profesional de las redes de voz y datos	Tomo IX - folio 30 y 35
6	Copia matrícula profesional del profesional del diseño de las redes de voz y datos	Tomo IX - folio 29 y 36
RED DE DETECCIÓN		
1	Memoria de calculo de red de detection	Tomo IX: "Diseño red de detección " - folios 1 al 12
2	Planos de esquema del sistema de deteccion de incendios con localizacion de sensores de humo, sensores de calor de cada uno de los pisos de la edificacion de acuerdo a normatividad aplicable.	Tomo IX: "Diseño red de detección " - folios 22 al 24 -Planos SDI 001, SDI 002 Y SDI 003
3	Diseño, dimensionamiento y cableado del sistema de alarmas adsqcrito al la red de detección	Tomo IX: "Diseño red de detección " - folios 7 al 10
4	Certificación expedida por el profesional responsable del diseño, elaboró los planos y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula (MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD).	Tomo IX: "Diseño red de detección " - folios 14 y 18
5	Copia de la cédula de ciudadanía del profesional encargado del diseño y revisor de interventoria	Tomo IX: "Diseño red de detección " - folios 15 y 19
6	Copia matrícula profesional del profesional encargado del diseño y revisor de interventoria	Tomo IX: "Diseño red de detección " - folios 16 y 20
DISEÑO CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN		

1	Memoria de calculo climatización	Tomo IX: "Diseño Climatización " - folios 1 a la 41
2	Planos de esquema del sistema de climatizació y ventilación de incendios con localizacion de condensadores, localizacion de evaporadores y redes de tuberia	Tomo IX: "Diseño Climatización " - folios 46 al 48- Plano CL001, CL002 y CL003
14	Certificación expedida por el ingeniero donde conste que realizó el diseño estructural, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional (Memorial de responsabilidad)	Tomo IX: "Diseño Climatización " - folios 42 y 46
15	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero encargado de diseño	Tomo IX: "Diseño Climatización " - folios 43 y 47
16	Copia matrícula profesional del ingeniero encargado del diseño	Tomo IX: "Diseño Climatización " - folios 44 y 48
DISEÑO DE REDES DE GAS		
1	Diseño de red de gas natural domiciliario - (Diseño y cálculo de acometidas de red principal hidráulica y distribución interior). Los planos deber estar debidamente acotados	Tomo IX: "Diseño de red de gas natural" - folios del 7 al 37
3	Memorias de cálculo	Tomo IX: "Diseño de red de gas natural" - folios del 7 al 37
	Planos de redes internas de gas domiciliaria	Tomo IX: "Diseño de red de gas natural" - folios 42 al 47
5	Certificación expedida por el ingeniero donde conste que realizó el diseño de red de gas, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional.	Tomo IX: "Diseño de red de gas natural" - folios 2 y 40
6	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero del diseño de red de gas	Tomo IX: "Diseño de red de gas natural" - folios 4 y 41
7	Copia matrícula profesional del ingeniero del diseño de red de gas	Tomo IX: "Diseño de red de gas natural" - folios 3 y 42

8	Trámite ante las empresas públicas prestadoras del servicio de gas del municipio (si aplica).	Tomo IX: "Diseño de red de gas natural" - folios 38 y 43
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		
1	Plan de Manejo ambiental	Tomo X: "Plan de Manejo Ambiental " - folios 1 a la 187
2	Programas de manejo ambiental acorde a las actividades a ejecutar	Tomo X: "Plan de Manejo Ambiental " - folios 52 al 80
3	Plan de contigencia para prevneir y controlar posible afectaciones en la obra de indole ambiental	Tomo X: "Plan de Manejo Ambiental " - folios 81 al 84
4	Certificación expedida por el ingeniero donde conste que rplan de manejo ambiental. Firmada con número de cédula y matrícula profesional.	Tomo X: "Plan de Manejo Ambiental " - folios 190 y 197
5	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero del diseño estructural	Tomo X: "Plan de Manejo Ambiental " - folios 189 y 198
6	Copia matrícula profesional del ingeniero del diseño estructural	Tomo X: "Plan de Manejo Ambiental " - folios 192 y 199
7	Gestión de permisos y certificación de ambientales en canteras, aprovechamiento forestal y cualquier otro que tenga lugar	Tomo X: "Plan de Manejo Ambiental " - folios 93 al 187 Resolución 500,5,1,24-10529 Resolución 200-41-10,1410 de 8 de octubre de 2010
PRESUPUESTO DE OBRA		
1	Presupuesto general	Tomo XI : Presupuesto - folios 1 al 9
2	Análisis del valor de la Interventoría de Obra	Tomo XI : Presupuesto - folios 1471 al 1480
3	Análisis de precios unitarios	Tomo XI : Presupuesto - folios 10 al 295
4	Lista de precios	Tomo XIII : Presupuesto - folios 663 al 678
5	Discriminación detallada de los costos indirectos A.I.U.	Tomo XIII : Presupuesto - folios 679 al 686

6	Memorias del cálculo de cantidades	Tomo XII : Presupuesto - folios 296 al 662
7	Estudio de mercado	Tomo XIIi : Presupuesto - folios 687 al 989
8	Especificaciones técnicas	Tomo XIV : Presupuesto - folios 990 al 1444
9	Certificación expedida por el profesional donde conste que realizó el presupuesto de obra. Firmada con número de cédula y matrícula profesional	Tomo XIV : Presupuesto - folios 1446, 1450 y 1451
10	Copia de la cédula de ciudadanía del profesional de la elaboración del presupuesto de obra	Tomo XIV : Presupuesto - folios 1447 y1452
11	Copia matrícula del profesional de la elaboración del presupuesto de obra	Tomo XIV : Presupuesto - folios 1448 y1453
CRONOGRAMA DE OBRA		
1	Cronograma de actividades, con hitos de seguridad paa el control de la obra. • Programación de obra por método de ruta crítica, PERT O CPM en diagrama de Gant, Microsoft Project 2010	Tomo XIV : Presupuesto - folios 1457 y1460
2	Flujo de caja	Tomo XIV : Presupuesto - folios 1457 y1460
ENTREGABLES CONSULTORIA		
1	CD Medio magnético con toda la información final y/o productos de la consultoría	
2	Se debe entregar copia de todo los estudios y juego de planos, las cuales deben venir debidamente aprobados y firmados por el consultor, interventoría de la consultoría y Municipio	

Dado, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2025.

JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
Secretario de Infraestructura

Proyectó:
Jessica Fernanda Garcia Garzon
Apoyo a la Supervision Contratado SIA

Revisó:
Nina Sofia Barreto
Profesional Jurídico Contratado SIA

Outlook

Fwd: Anexos documentación requerida Convenio No 1405 del 2024

Desde obraspublicas aguazul-casanare <obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co>
Fecha Mié 26/03/2025 5:10 PM
Para Aman Alexander Asprilla Gamboa <aman.asprilla@mininterior.gov.co>
CC Jessica Garcia <siajessicag@gmail.com>

4 archivos adjuntos (8 MB)

A-GDAC-F-24 Certificacion CAM ult-1.pdf; CERTIFICACION DEDUCCIONES CTO DE OBRA MINITERIO DE INTERIOR (1).pdf; M-GI-F-01 Acta Entrega y aprobacion estudios y diseños.pdf; Aval tecnico Interventoria .pdf;

No suele recibir correo electrónico de obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co. Por qué es esto importante

Aguazul Casanare

Cordial Saludo
Ing Aman Alexander Asprilla
Ministerio del Interior

Por medio de la presente me permito hacer entrega oficial de la información requerida con el fin de continuar con el trámite de recibo de la etapa I de los estudios y diseños del convenio No 1405 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE”.

Sin otro particular agradezco la atención prestada.

--

ING. JUAN MIGUEL SANDOVAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE AGUAZUL

AVAL TECNICO

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGA DE EL CONSORCIO INTERVENTORIA CAM

En calidad de interventor del contrato de obra pública No 474 de 2024, Representando legalmente por **DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS** con objeto: **ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.** Que una vez revisada la revisión técnica de la etapa I Estudios y Diseños, esta interventoría revisó, verificó y **AVALÓ**, Técnica, Jurica y Financiera los documentos presentados para su construcción según las especificaciones técnicas de la infraestructura **CENTRO ADMINISTRATIVO DE AGUAZUL,** el cual comprende los siguientes componentes:

ETAPA I: ESTUDIOS Y DISEÑOS

- **PRODUCTO 1.** Levantamiento Topográfico
- **PRODUCTO 2.** Estudio de Suelos
- **PRODUCTO 3.** Diseño Arquitectónico
- **PRODUCTO 4.** Diseño Urbano Espacio Publico
- **PRODUCTO 5.** Diseño Estructural
- **PRODUCTO 6.** Diseño Hidrosanitario
- **PRODUCTO 7.** Diseño Red de incendios
- **PRODUCTO 8.** Diseño de red de gas
- **PRODUCTO 9.** Diseño eléctrico e iluminación
- **PRODUCTO 10.** Diseño de Voz y Datos
- **PRODUCTO 11.** Diseño Mecánico Bioclimático
- **PRODUCTO 12.** Presupuesto y Programación de Obra
- **PRODUCTO 13.** Plan de Manejo Ambiental

Lo anterior entregado de la siguiente manera:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO		
1	Levantamiento topográfico en planta y perfil	Tomo I: "Estudio topográfico" Plano 1,2 y 3 folios 69, 70 y 71
2	Planos topográficos completos de cada una de las áreas a intervenir, que incluyan todos los elementos existentes: construcciones, estructuras, árboles, postes, señales, cajas y cámaras de servicios	

	públicos, pozos, sumideros, accesos peatonales y vehiculares a predios, sardineles, bordillos, canales, entre otros.	
3	Plano de levantamiento de redes de servicios públicos existentes	
4	Carteras o memorias de levantamiento	Tomo I: "Estudio topográfico" Plano 1,2 y 3 desde el folio 18 a folio 54
5	Certificación expedida por el topógrafo donde conste que realizó el levantamiento, elaboró los planos y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula (MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD).	Tomo I: "Estudio topográfico" Plano 1,2 y 3 desde el folio 59 y 62
6	Copia de la cédula de ciudadanía del topógrafo	Tomo I: "Estudio topográfico" Plano 1,2 y 3 desde el folio 60 y 63
7	Copia matrícula profesional del topógrafo	Tomo I: "estudio topográfico" Plano 1,2 y 3 desde el folio 61 y 67
	ESTUDIO DE SUELOS	
1	Plano de localización de sondeos	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 5 y folio 89
2	Perfiles estratigráficos o registro de las exploraciones y nivel freático	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 45
3	Resultados de los ensayos de laboratorio del material de las perforaciones (sondeos)	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 49 a 68
4	Capacidad portante o resistencia del suelo	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 49 a 68
5	Cota de fundación de cimientos, tipo, profundidad y capacidad de soporte del suelo de fundación	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 23 y 37
6	Recomendaciones de la cimentación y excavación más conveniente	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 28, 18 Y19
7	Asentamientos probables	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 21
8	Clasificación del suelo según la Norma NSR-10	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 24
9	Mapa de micro zonificación sísmica, de la región (si aplica)	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 10 al 13
10	Recomendaciones para posibles obras de drenaje	Tomo I: "Estudio de suelos" folio 24 N/A no hay nivel freático

11	Especificaciones para obras de contención y/o canalizaciones (cuando sean requeridas)		Tomo I: "Estudio de suelos" folio 24 N/A no hay nivel freatico
12	Certificación expedida por el geotecnista donde conste que realizó estudio de suelos y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional (MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD).		Tomo I: "Estudio de suelos" folio 75 y 81
13	Copia de la cédula de ciudadanía del geotecnista		Tomo I: "Estudio de suelos" folio 77 y 84
14	Copia matrícula profesional del geotecnista		Tomo I: "Estudio de suelos" folio 78 y 85
	DISEÑO ARQUITECTÓNICO		
1	Plano de implantación	Cotas, vegetación, vías, accesos, conexión a servicios públicos y edificaciones existentes	Tomo II: Plano 1 de 13 folio 01/13
		Programa arquitectónico y Cuadro de áreas con base al organigrama actual del Municipio	Tomo II: "memoria arquitectónica" Folio de la pagina 8 a 12
2	Plano de Zonificación	Diseño urbanístico de la zona a desarrollar. Para efectos del alcance del diseño, se aclara que el diseño urbanístico comprende las obras exteriores (zonas duras, zonas semiduras, zonas blandas) incluyendo vías vehiculares, peatonales, andenes, parqueaderos, dotación urbana y todas aquellas consideradas como de tipo urbano. Las áreas descubiertas enunciadas en el programa de áreas son informativas y corresponden sólo a un aproximado el cual deberá determinar la consultoría de acuerdo a las necesidades propias de la Institución y a la norma urbana que rige el predio (retrocesos, afectaciones, número de parqueaderos, etc).	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 36
3	Planta Arquitectónica	Plantas arquitectónicas en igual número de niveles o pisos diseñados incluyendo cubiertas y áreas de tanques, identificando:	Tomo II: "memoria arquitectónica" Folio 37, 38, 39 y 41
		Ejes horizontales y verticales	Tomo II: "memoria arquitectónica" Folio 42, 43 y 44
		Cotas generales y parciales	Tomo II: "memoria arquitectónica" Folio 37, 38 y 39
		Vías y vecinos con la demarcación respectiva	Tomo II: Plano 1 de 13 folio 35

		Identificación de los espacios de acuerdo al programa arquitectónico requerido	Tomo II: Plano 1 de 13 folio 35
		Detalle de la tipología de la ventanería	Tomo II: Plano 1 de 13 folio 47
		Detalle de la tipología de puertas	Tomo II: Plano 1 de 13 folio 47
		Detalle de la tipología de muebles	Tomo II: Plano 1 de 13 folio 47
		Especificaciones de materiales	Tomo II: Plano 1 de 13 folio 47
4	Cortes generales (seis (6) cortes (mínimo tres cortes transversales y tres cortes longitudinales), por cada uno de los volumenes que compongan el programa arquitectónico	Especificación de niveles y alturas	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 37 al 46
		Cotas (horizontales y verticales)	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 37, 38 y 39
		Alturas	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 37, 38 y 39
		Identificación de los espacios de acuerdo al programa arquitectónico requerido	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 37 al 46
		Identificación de materiales por espacios de acuerdo al cuadro de especificaciones del proyecto (concretos, cubiertas, ventanas, puertas , muebles , cielorasos, pisos, enchape)	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 35 al 47
		Vías y vecinos con la demarcación respectiva	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 35 al 47
		Especificar espesor de elementos estructurales	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 35 al 47
5	Fachadas (de todas las vistas o caras), por cada uno de los volúmenes que compongan el	Especificación de niveles y alturas	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 45 y 46
		Cotas (horizontales y verticales)	Tomo II: "memoria arquitectónica" Folio 45 y 46
		Alturas	Tomo II: "memoria arquitectónica" Folio 45 y 46

	programa arquitectónico	Identificación de los espacios de acuerdo al programa arquitectónico requerido	Tomo II: "memoria arquitectónica" Folio 45 y 46
		Identificación de materiales por espacios de acuerdo al cuadro de especificaciones del proyecto (concretos, cubiertas, ventanas, puertas , muebles, cielorasos, pisos, enchape)	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 45 y 46
		Vías y vecinos con la demarcación respectiva	N/A
		Especificar espesor de elementos estructurales	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 45 y 46
6	Planos de de detalle	Cuadro de carpintería de madera donde se identifique la especificación del elemento (puerta, ventana, portón, muebles, cubiertas), nomenclatura del elemento, ubicación, medidas y cantidades por espacio	Tomo II: "memoria arquitectónica" Folio 47
		Cuadro de carpintería de metálica donde se identifique la especificación del elemento (puerta, ventana, portón, muebles, cubiertas), nomenclatura del elemento, ubicación, medidas y cantidades por espacio	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 47
		Cuadro de carpintería de aluminio donde se identifique la especificación del elemento (puerta, ventana, portón, muebles, cubiertas), nomenclatura del elemento, ubicación, medidas y cantidades por espacio	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 47
		Detalles de baños, cocinas, ropas (en cuento a áreas y especificaciones de enchapes y accesorios)	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 47
		Detalles constructivos y arquitectónicos generales (pisos, enchapes, cielo rasos, entre otros), de carpintería metálica, madera y demás	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio 47
7	Render	Imágenes realísticas del CAM donde se identifiquen el volumen y su relación con el entorno existente, fachadas, vistas peatonales exteriores e interiores, vistas aéreas donde se identifiquen distintas vistas del volumen (imágenes tridimensionales o renders categoría alto fotorealismo del proyecto urbano y el entorno inmediato, debidamente firmados por el consultor y/o arquitectos proyectistas y la Interventoría).	Tomo II: "memoria arquitectónica" Folio del 20 al 23
8	Documentos del profesional diseñador	Copia matrícula profesional del arquitecto	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio del 28 y 33
		Copia de la cédula de ciudadanía del arquitecto	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio del 25 y 32

		Memorial de Responsabilidad de los Diseños	Tomo II: "memoria arquitectonica" Folio del 24 y 29 al 31
		Licencia de construcción	
		DISEÑO ESTRUCTURAL	
1	Planteamiento del sistema estructural de acuerdo con las necesidades arquitectónicas del proyecto		Tomo III: "Memoria de calculo estructural" 440 folios
2	Estudio y diseño de la cimentación del proyecto, entrepisos, cubiertas, tanques, cerramiento perimetral y demás elementos. Planos donde se especifiquen todos los ejes y la nomenclatura de cada viga y cada zapata, debidamente acotados		Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - plano EST 002 - folio 442 - del folio 318 al 329
3	Estudio y diseño de los elementos metálicos que componen las estructuras que conforman el proyecto, según lo requiera (detalles de perfilería) y planos.		Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - plano EST 003 - folio 443 - plano EST 003 - folio 446 - plano EST 009 - folio 449 - plano EST 014 - folio 454 - plano EST 015 - folio 455 - del folio 331 hasta 412
4	Plano de cubierta con detalle de correas, contravientos, unión de la estructura con la teja, desagues de cubierta		Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - plano EST 014 - folio 454 - del folio 356 hasta 358
5	Diseños estructurales para todos los elementos que resulten de los diseños hidráulicos y sanitarios. (Ejem. Estructura para tanque elevado)		Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - folio 456 y 457 - plano EST 016 - 017 - folio 415 "Memoria de calculo estructural"
6	Planos de todos los elementos estructurales del proyecto, indicando en cada caso los parámetros sísmicos del suelo, capacidad portante, especificaciones de materiales		Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - planos desde EST 001 - EST 018 folio 441 al 458
7	Despiece de los refuerzos de todos los elementos estructurales, incluyendo placa de contra piso, entrepiso y vigas de cimentación, longitud de traslapos y ganchos		Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - planos desde EST 001 - EST 018 - folio 441 al 458

8	Plano y despiece de los elementos no estructurales requeridos para la totalidad del proyecto		Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - planos desde EST 018 - folio 458
9	Planos de taller		Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - planos desde EST 001 - EST 018 - folio 441 y 458
10	Planos de soldadura		Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - planos desde EST 001, - EST 015 - folio 441 al 455
11	Planos de los cortes y plantas estructurales que sean necesarios para efectos de aclarar mejor el diseño		Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - planos desde EST 001 - EST 018 - folio 441 y 458
12	Plano de planta de la placa de contrapiso		Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - planos desde EST 003 - folio 443
13	Memorias de cálculo	Estudio y análisis Dinámico de las estructuras que incluye la determinación de las características dinámicas, cálculo de los períodos y modos de vibración	Tomo III: "Memoria de calculo estructural" 440 folios
		Cálculo de las fuerzas de inercia probables según la norma sismo-resistente NSR-10	Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - folio desde la 17 hasta 317
		Cálculo comparativo con lo obtenido por la superposición de modos de respuesta, si las condiciones de la estructura así lo hicieran recomendables	Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - folio desde la 32 hasta 36
		Cálculo de los efectos sísmicos y de viento sobre la estructura	Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - folio desde la 18 a 23
14	Certificación expedida por el ingeniero donde conste que realizó el diseño estructural, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional (Memorial de responsabilidad)		Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - folio desde la 430 y 435
15	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero del diseño estructural		Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - folio desde la 431 y 437
16	Copia matrícula profesional del ingeniero del diseño estructural		Tomo III: "Memoria de calculo estructural" - folio desde la 432 y 438

DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS		
1	Diseño hidráulico - RAS 2000 (Diseño y cálculo de acometidas de red principal hidráulica y distribución interior). Los planos deber estar debidamente acotados	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red contraincendio " - folio 8 Observacion: - Aplica lo establecido en la Res 0330 de 2017 y la Res 0799 de 2021 del MVCT -NTC 1500
2	Diseño sanitario y diseño pluvial - RAS 2000 (Diseño y cálculo de acometidas a red principal, ventilación y re ventilación interior, colectores finales de aguas negras y lluvias, plantas de tratamiento, pozos sépticos, registros y cajas de inspección, los planos deben estar debidamente acotados)	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red contraincendio " - folio 32 al 36
3	Memorias de cálculo	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red contraincendio " - folio 01 al 77
4	Formulario solicitud de expedición de la licencia de construcción debidamente diligenciado y firmado por el consultor o profesional que ejecutarán el diseño hidrosanitario del proyecto	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red contraincendio " - folio 92 al 95
5	Certificación expedida por el ingeniero donde conste que realizó el diseño hidrosanitario, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional.	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red contraincendio " - folio 69 al 74
6	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero del diseño hidrosanitario	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red contraincendio " - folio 73 y 76
7	Copia matrícula profesional del ingeniero del diseño hidrosanitario	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red contraincendio " - folio 71 y 75
8	Trámite ante las empresas públicas prestadoras del servicio de acueducto y alcantarillado en las ciudades y Municipios	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red ccontraincendio " - folio 92 - Oficio UTOP-DS-226-2024 Empresa de servicios publicos de Aguazul S.A. E.S.P.
DISEÑO DE RED CONTRA INCENDIOS		

1	Diseño red de contra incendios de acuerdo a la normativa técnica vigente (Diseño y cálculo de acometidas de red principal y distribución interior). Los planos deber estar debidamente acotados	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red contraincendio " - folio 52
2	Memorias de cálculo	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red contraincendio " - folio 1 al 67
3	Formulario solicitud de expedición de la licencia de construcción debidamente diligenciado y firmado por el consultor o profesional que ejecutarán el diseño del proyecto	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red contraincendio " - folio 92 al 95
4	Certificación expedida por el ingeniero donde conste que realizó el diseño hidrosanitario, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional.	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red ccontraincendio s" - folio 69 al 74
5	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero del diseño hidrosanitario	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red ccontraincendio s" - folio 73 y 76
6	Copia matrícula profesional del ingeniero del diseño hidrosanitario	Tomo III: "Diseño de red hidrosanitaria y red ccontraincendio s" - folio 71 y 75
7	Trámite ante las empresas públicas prestadoras del servicio de acueducto y alcantarillado en las ciudades y Municipios	
	DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS	
1	Memorias de cálculo y diseño de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior y apantallamiento - RETIE	Tomo VII y Tomo VIII - folio 1 al 361
2	Planos de las redes eléctricas de media y baja tensión del proyecto, incluidos detalles específicos y de construcción para conexión, detalle estructuras de arranque y llegada - RETIE	Tomo VII y Tomo VIII - folio 351, 353 L-002, L004
3	Plano de canalizaciones internas eléctricas, cuadros de carga y diagramas unifilares	Tomo VII y Tomo VIII - folio 351, 353, 354, 355,356, 357, 358, 359 L-002, L004, L005, I006, L007, L008, L009, L010
4	Diagrama de apantallamiento - (diseño del sistema externo de protección contra descargas eléctricas atmosféricas de acuerdo a la NTC 4552 última actualización o la vigente a la fecha)	Tomo VII y Tomo VIII - folio 359 L-010

5	Diseño fotométrico - RETILAP (garantizando la iluminación suficiente para las actividades nocturnas)	Tomo VII y Tomo VIII- folio 66 al 338
6	Trámite de presentación y aprobación de los diseños de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior del proyecto por parte de las empresas públicas prestadoras del servicio de energía eléctrica en las ciudades y Municipios	Tomo VII y Tomo VIII - folio 66 al 338 - Radicado 20240113401 Enerca S.A. E.S.P. - certificado
7	Certificación expedida por el ingeniero donde conste que realizó el diseño eléctrico, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula	Tomo VII y Tomo VIII - folio 341 y 368
8	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero del diseño eléctrico	Tomo VII y Tomo VIII - folio 364 y 369
9	Copia matrícula profesional del ingeniero del diseño eléctrico	Tomo VII y Tomo VIII - folio 365 y 370
	DISEÑO DE REDES DE VOZ Y DATOS	
1	Memorias de cálculo y diseño de las redes de voz y datos del proyecto	Tomo IX - folio 1 al 26
2	Planos de las redes de voz y datos, cárcamos, canalizaciones y demás que se requieran por el proyecto	Tomo IX - folio 38, 39 y 40 - V001, V002, V003
3	Diseños e la red de voz y datos de acuerdo a la normativa vigente	Tomo IX - folio 1 al 26
4	Certificación expedida por el profesional donde conste que realizó el diseño de las redes de voz y datos, planos y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula	Tomo IX - folio 28 y 32
5	Copia de la cédula de ciudadanía del profesional de las redes de voz y datos	Tomo IX - folio 30 y 35
6	Copia matrícula profesional del profesional del diseño de las redes de voz y datos	Tomo IX - folio 29 y 36
	RED DE DETECCIÓN	
1	Memoria de calculo de red de detection	Tomo IX: "Diseño red de detección " - folios 1 al 12

2	Planos de esquema del sistema de deteccion de incendios con localizacion de sensores de humo, sensores de calor de cada uno de los pisos de la edificacion de acuerdo a normatividad aplicable.	Tomo IX: "Diseño red de detección " - folios 22 al 24 -Planos SDI 001, SDI 002 Y SDI 003
3	Diseño, dimensionamiento y cableado del sistema de alarmas adsqcrito al la red de detección	Tomo IX: "Diseño red de detección " - folios 7 al 10
4	Certificación expedida por el profesional responsable del diseño, elaboró los planos y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula (MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD).	Tomo IX: "Diseño red de detección " - folios 14 y 18
5	Copia de la cédula de ciudadanía del profesional encargado del diseño y revisor de interventoria	Tomo IX: "Diseño red de detección " - folios 15 y 19
6	Copia matrícula profesional del profesional encargado del diseño y revisor de interventoria	Tomo IX: "Diseño red de detección " - folios 16 y 20
	DISEÑO CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN	
1	Memoria de calculo climatización	Tomo IX: "Diseño Climatización " - folios 1 a la 41
2	Planos de esquema del sistema de climatizació y ventilación de incendios con localizacion de condensadores, localizacion de evaporadores y redes de tuberia	Tomo IX: "Diseño Climatización " - folios 46 al 48- Plano CL001, CL002 y CL003
14	Certificación expedida por el ingeniero donde conste que realizó el diseño estructural, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional (Memorial de responsabilidad)	Tomo IX: "Diseño Climatización " - folios 42 y 46
15	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero encargado de diseño	Tomo IX: "Diseño Climatización " - folios 43 y 47
16	Copia matrícula profesional del ingeniero encargado del diseño	Tomo IX: "Diseño Climatización " - folios 44 y 48
	DISEÑO DE REDES DE GAS	
1	Diseño de red de gas natural domiciliario - (Diseño y cálculo de acometidas de red principal hidráulica y distribución interior). Los planos deber estar debidamente acotados	Tomo IX: "Diseño de red de gas natural" - folios del 7 al 37

3	Memorias de cálculo	Tomo IX: "Diseño de red de gas natural" - folios del 7 al 37
	Planos de redes internas de gas domiciliaria	Tomo IX: "Diseño de red de gas natural" - folios 42 al 47
5	Certificación expedida por el ingeniero donde conste que realizó el diseño de red de gas, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional.	Tomo IX: "Diseño de red de gas natural" - folios 2 y 40
6	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero del diseño de red de gas	Tomo IX: "Diseño de red de gas natural" - folios 4 y 41
7	Copia matrícula profesional del ingeniero del diseño de red de gas	Tomo IX: "Diseño de red de gas natural" - folios 3 y 42
8	Trámite ante las empresas públicas prestadoras del servicio de gas del municipio (si aplica).	Tomo IX: "Diseño de red de gas natural" - folios 38 y 43
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	
1	Plan de Manejo ambiental	Tomo X: "Plan de Manejo Ambiental " - folios 1 a la 187
2	Programas de manejo ambiental acorde a las actividades a ejecutar	Tomo X: "Plan de Manejo Ambiental " - folios 52 al 80
3	Plan de contigencia para prevneir y controlar posible afectaciones en la obra de indole ambiental	Tomo X: "Plan de Manejo Ambiental " - folios 81 al 84
4	Certificación expedida por el ingeniero donde conste que rplan de manejo ambiental. Firmada con número de cédula y matrícula profesional.	Tomo X: "Plan de Manejo Ambiental " - folios 190 y 197
5	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero del diseño estructural	Tomo X: "Plan de Manejo Ambiental " - folios 189 y 198
6	Copia matrícula profesional del ingeniero del diseño estructural	Tomo X: "Plan de Manejo Ambiental " - folios 192 y 199

7	Gestión de permisos y certificación de ambientales en canteras, aprovechamiento forestal y cualquier otro que tenga lugar	Tomo X: "Plan de Manejo Ambiental " - folios 93 al 187 Resolución 500,5,1,24-10529 Resolución 200-41-10,1410 de 8 de octubre de 2010
	PRESUPUESTO DE OBRA	
1	Presupuesto general	Tomo XI : Presupuesto - folios 1 al 9
2	Análisis del valor de la Interventoría de Obra	Tomo XI : Presupuesto - folios 1471 al 1480
3	Análisis de precios unitarios	Tomo XI : Presupuesto - folios 10 al 295
4	Lista de precios	Tomo XIII : Presupuesto - folios 663 al 678
5	Discriminación detallada de los costos indirectos A.I.U.	Tomo XIII : Presupuesto - folios 679 al 686
6	Memorias del cálculo de cantidades	Tomo XII : Presupuesto - folios 296 al 662
7	Estudio de mercado	Tomo XIIi : Presupuesto - folios 687 al 989
8	Especificaciones técnicas	Tomo XIV : Presupuesto - folios 990 al 1444
9	Certificación expedida por el profesional donde conste que realizó el presupuesto de obra. Firmada con número de cédula y matrícula profesional	Tomo XIV : Presupuesto - folios 1446, 1450 y 1451
10	Copia de la cédula de ciudadanía del profesional de la elaboración del presupuesto de obra	Tomo XIV : Presupuesto - folios 1447 y1452
11	Copia matrícula del profesional de la elaboración del presupuesto de obra	Tomo XIV : Presupuesto - folios 1448 y1453
	CRONOGRAMA DE OBRA	
1	Cronograma de actividades, con hitos de seguridad paa el control de la obra. • Programación de obra por método de ruta crítica, PERT O CPM en diagrama de Gant, Microsoft Project 2010	Tomo XIV : Presupuesto - folios 1457 y1460
2	Flujo de caja	Tomo XIV : Presupuesto - folios 1457 y1460
	ENTREGABLES CONSULTORIA	
1	CD Medio magnético con toda la información final y/o productos de la consultoría	

2	Se debe entregar copia de todo los estudios y juego de planos, las cuales deben venir debidamente aprobados y firmados por el consultor, interventoría de la consultoría y Municipio	

Adicionalmente, las cantidades de obra estimadas, como soporte para el producto No. 12 (Presupuesto y Programación de Obra), fueron debidamente revisadas y aprobadas por esta interventoría conforme a los estudios y diseños de la Etapa I elaborados por el contratista de obra.

En este sentido, los precios unitarios utilizados en la estimación del presupuesto corresponden al promedio de la región y se ajustan a las actividades contempladas para el desarrollo del contrato de obra pública No. 474 de 2024.

Los precios unitarios empleados para la contratación de la obra pública han sido establecidos tomando como referencia los valores aprobados por la Alcaldía del Municipio de Aguazul, de acuerdo con la resolución No. 450 del 6 de diciembre de 2024. Asimismo, se han considerado los unitarios de referencia adoptados por la Gobernación de Casanare en la resolución No. 0128 del 16 de agosto de 2024, que establece el listado oficial de precios para la contratación de obras públicas tanto en la Alcaldía de Aguazul como en la Gobernación de Casanare. Asegurando que los precios fueran justos, adecuados y en línea con los estándares de la región, permitiendo una correcta planificación y ejecución del proyecto con base en las tarifas oficiales.

Teniendo en cuenta lo anterior; este aval técnico valida que el proceso es riguroso, transparente y en cumplimiento con las normativas, lo que respalda la integridad y efectividad del proyecto.

Se expide la certificación el día 25 de febrero del 2025, en el municipio de Aguazul departamento de Casanare.

ANDREA VIVIANA CASTELLANOS PINTO
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA CAM

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA

Que las tarifas y bases gravables de los impuestos, tasas y contribuciones aplicables a los contratos de obra pública, conforme la normatividad tributaria local y nacional vigente, corresponden a los siguientes:

CONTRATO DE OBRA

CONCEPTO	TARIFA	NORMA LOCAL	BASE GRAVABLE
Estampilla pro Adulto Mayor	4.3%	Art 176 Acuerdo 033 de 2024	Valor del contrato (Se paga al momento de legalizar el contrato)
Estampilla pro cultura	1%	Art 167 Acuerdo 033 de 2024	Valor del contrato (Se paga al momento de legalizar el contrato)
Tasa Pro Deporte	2,5%	Art 192 Acuerdo 033 de 2024	Sobre el valor del contrato (Se paga al momento de legalizar el contrato)
Retención en la Fuente por concepto de obra pública	2%	Art 1.2.4.9.1 del Decreto 1625 de 2016	Valor del acta
Impuesto de industria y comercio	1%	Art 53 Acuerdo 033 de 2024	Valor del acta
Sobretasa Bomberil	11%	Art 94 Acuerdo 033 de 2024	Impuesto de industria y comercio
Contribución sobre contratos de obra Publica	5%	Art 210 Acuerdo 033 de 2024	Sobre el anticipo y el valor a cobrar menos amortización si existiere
Estampilla para la Justicia Familiar	2%	Art 184 Acuerdo 033 de 2024	Sobre el valor del acta

La presente se expide a los Once (11) días del mes de Marzo de 2025.

YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
Secretario de Despacha – Secretaria de Hacienda

Proyectó: Carmen Cecilia López Guerrero
Profesional contratado Secretaría de Hacienda

ACTA DE ENTREGA Y APROBACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑO

En Aguazul, a los catorce (14) días del mes de Marzo del 2025, se reunieron en las instalaciones de Ministerio del Interior Subdirección de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, para la entrega por parte del Municipio de Aguazul Casanare de los estudios y diseños contratados por esa entidad, en el Marco del convenio No 1405 del 2024 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE".

Mediante la presente Acta se deja constancia de la entrega realizada de los estudios y diseños por parte del Municipio de Aguazul – Casanare, los cuales fueron entregado al municipio por parte de cada uno de los profesionales especialistas de la consultoría (CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL R/L DEYDER COCUNUBO) con la respectiva revisión, verificación y aprobación de la interventoria a la Consultoría (CONSORCIO INTERVENTORIA CAM R/L ANDREA CASTELLANOS) y recibidos en medio magnético y a entera satisfacción por parte del Municipio de Aguazul Casanare.

A continuación, se mencionan cada uno de los profesionales responsables de los diferentes diseños:

1. **PRODUCTO 1 - Levantamiento Topográfico:**

Consultor de Diseños	: CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL R/L Deyder Eufranio Cocunubo Vargas
Profesional responsable consultor	: Jolmar Yesid Gaitán Fernandez
Matricula Profesional No	: 01-21688
Interventor	: CONSORCIO INTERVENTORIA CAM R/L Andrea Viviana Castellanos Pinto
Profesional responsable consultor	: Camilo Alberto Cabrera Martínez
Matricula Profesional No	: 01-11390

2. **PRODUCTO 2 – Estudio de Suelos:**

Consultor de Diseños	: CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL R/L Deyder Eufranio Cocunubo Vargas
Profesional responsable consultor	: Diego Fernando Venegas Rivera
Matricula Profesional No	: 25202207565CND
Interventor	: CONSORCIO INTERVENTORIA CAM R/L Andrea Viviana Castellanos Pinto

Profesional responsable consultor : Julieta Lorena Chaparro Diaz
Matricula Profesional No : 15202-260357 BYC

3. PRODUCTO 3 – Diseño Arquitectónico:

Consultor de Diseños : CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL
R/L Deyder Eufranio Cocunubo Vargas
Profesional responsable consultor : Luis Manuel Rojas Gil
Matricula Profesional No : A15172004-7177539

Interventor : CONSORCIO INTERVENTORIA CAM
R/L Andrea Viviana Castellanos Pinto
Profesional responsable consultor : Andrea Viviana Castellanos Pinto
Matricula Profesional No : A223522010-33645882

4. PRODUCTO 4 – Diseño Urbano Espacio Público:

Consultor de Diseños : CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL
R/L Deyder Eufranio Cocunubo Vargas
Profesional responsable consultor : Luis Manuel Rojas Gil
Matricula Profesional No : A15172004-7177539

Interventor : CONSORCIO INTERVENTORIA CAM
R/L Andrea Viviana Castellanos Pinto
Profesional responsable consultor : Andrea Viviana Castellanos Pinto
Matricula Profesional No : A223522010-33645882

5. PRODUCTO 5 – Diseño Estructural:

Consultor de Diseños : CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL
R/L Deyder Eufranio Cocunubo Vargas
Profesional responsable consultor : Deyder Eufranio Cocunubo Vargas
Matricula Profesional No : 15202167914BYC

Interventor : CONSORCIO INTERVENTORIA CAM
R/L Andrea Viviana Castellanos Pinto
Profesional responsable consultor : Andres Felipe Goez Garcia
Matricula Profesional No : 15202-260357 BYC

6. PRODUCTO 6 – Diseño Hidrosanitario:

Consultor de Diseños	: CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL R/L Deyder Eufranio Cocunubo Vargas
Profesional responsable consultor	: Leonardo Arcos Avilez
Matricula Profesional No	: 15237-365425 BYC
Interventor	: CONSORCIO INTERVENTORIA CAM R/L Andrea Viviana Castellanos Pinto
Profesional responsable consultor	: Jose Joaquin Monzo Avendaño
Matricula Profesional No	: 15236145620 BYC

7. PRODUCTO 7 – Diseño Red de incendios:

Consultor de Diseños	:CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL R/L Deyder Eufranio Cocunubo Vargas
Profesional responsable consultor	: Leonardo Arcos Avilez
Matricula Profesional No	: 15237-365425 BYC
Interventor	: CONSORCIO INTERVENTORIA CAM R/L Andrea Viviana Castellanos Pinto
Profesional responsable consultor	: Jose Joaquin Monzo Avendaño
Matricula Profesional No	: 15236145620 BYC

8. PRODUCTO 8 – Diseño de Red de gas:

Consultor de Diseños	: CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL R/L Deyder Eufranio Cocunubo Vargas
Profesional responsable consultor	: Janna Alexandra Saenz Plazas
Matricula Profesional No	: 25202-393705CND
Interventor	: CONSORCIO INTERVENTORIA CAM R/L Andrea Viviana Castellanos Pinto
Profesional responsable consultor	: Jose Joaquin Monzo Avendaño
Matricula Profesional No	: 15236145620 BYC

9. PRODUCTO 9 – Diseño eléctrico e iluminación:

Consultor de Diseños	: CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL R/L Deyder Eufranio Cocunubo Vargas
Profesional responsable consultor	: Gloria Stefany Lagos Tiria
Matricula Profesional No	: BY 250-103307
Interventor	: CONSORCIO INTERVENTORIA CAM R/L Andrea Viviana Castellanos Pinto
Profesional responsable consultor	: Oscar Leonardo Rincon Pulido
Matricula Profesional No	: CN 205-29279

10. PRODUCTO 10 – Diseño de Voz y Datos:

Consultor de Diseños	: CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL R/L Deyder Eufranio Cocunubo Vargas
Profesional responsable consultor	: Leonardo Fabio Miranda Bustos
Matricula Profesional No	: CN 206-45102
Interventor	: CONSORCIO INTERVENTORIA CAM R/L Andrea Viviana Castellanos Pinto
Profesional responsable consultor	: Wilber Ernesto Quintero Molano
Matricula Profesional No	: 15255-260351 BYC

11. PRODUCTO 11 – Diseño Mecánico Bioclimático:

Consultor de Diseños	: CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL R/L Deyder Eufranio Cocunubo Vargas
Profesional responsable consultor	: Gerardo Eleazar Dallos Rincon
Matricula Profesional No	: CN250-139089
Interventor	: CONSORCIO INTERVENTORIA CAM R/L Andrea Viviana Castellanos Pinto
Profesional responsable consultor	: Oscar Leonardo Rincon Pulido
Matricula Profesional No	: CN 205-29279

12. PRODUCTO 12 – Presupuesto y programación de Obra:

Consultor de Diseños : CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL
R/L Deyder Eufranio Cocunubo Vargas
Profesional responsable consultor : Deyder Eufranio Cocunubo Vargas
Matricula Profesional No : 15202167914BYC

Interventor : CONSORCIO INTERVENTORIA CAM
R/L Andrea Viviana Castellanos Pinto
Profesional responsable consultor : Andres Felipe Goez Garcia
Matricula Profesional No : 15202-260357 BYC

13. PRODUCTO 13 – Plan de Manejo Ambiental:

Consultor de Diseños : CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL
R/L Deyder Eufranio Cocunubo Vargas
Profesional responsable consultor : Leydi Johanna Bahamon Trigos
Matricula Profesional No : 54238154167 NTS

Interventor : CONSORCIO INTERVENTORIA CAM
R/L Andrea Viviana Castellanos Pinto
Profesional responsable consultor : Cristian Fabian Rodriguez Cubides
Matricula Profesional No : 15238-400618 BYC

VALORES COMPARATIVOS DETALLADOS

DETALLE	VALORES INICIALES CONVENIO	VALORES CONTRATADOS POR EL MUNICIPIO	VALORES SEGÚN CONSULTORÍA
Valor presupuesto estudios y diseños	$240.731.986,08	$240.731.986,00	$240.731.986,00
Valor presupuesto de interventoria a estudios y diseños	$89.094.908,05	$89.094.908,00	$89.094.908,00
Valor presupuesto de Obra	$5.544.249.935,98	$5.536.877.280,00	$6.536.872.000,00
Valor presupuesto Interventoria de Obra	$349.287.745,97	$349.287.745,00	$349.287.745,00
VALOR TOTALES	**$6.223.364.576,08**	**$6.215.991.919,00**	**$7.215.986.639,00**

Diferencia Convenio Vs contrato	**$7.372.657,08**	
Saldo a Adicionar al presente convenio		**$999.994.720,00**

VALOR APORTADO POR EL MINISTERIO $ 5.289.859.889,67
VALOR EN LETRAS: CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE.

VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO: $ 1.933.499.406,41
VALOR EN LETRAS: MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE.

Se deja claro y constancia, que es responsabilidad del contratista de estudios y diseños, así como la interventoria que aprobó y recibió a satisfacción los estudios y diseños, la calidad y contenido de los mismos y responderán en los términos señalados en el articulo 82 de la ley 1474 de 2011.

Con la suscripción del presente documento el Municipio de Aguazul certifica que la ejecución de los estudios y diseños son aprobados.

En constancia de lo anterior, firman el presente documento, en el día catorce (14) de marzo del 2025 en el municipio de Aguazul – Casanare.

Por parte de: **CONTRATISTA DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA**	Por parte de: **MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE**
CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL R/L Deyder Eufranio Cocunubo Vargas Email: consorciocadazul2024@gmail.com Celular: 3115085920	Nombre: **NELSON ENRIQUE CAMACHO CAICEDO** Cargo: Alcalde Municipal Email: contactenos@aguazul-casanare.gov.co
Por parte de: **CONTRATISTA DE INTERVENTORIA**	Por parte de: **MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE**

CONSORCIO INTERVENTORIA CAM R/L Andrea Viviana Castellanos Pinto Email: consorcintercam@gmail.com Celular: 3143130161	Nombre: **JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ** Cargo: Secretario de Infraestructura - Supervisor Email: obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co Celular: 3175742059

Original Oficina Jurídica
1era Copia Interventor o Supervisor
2da Copia Contratista
3ra Copia Dependencia responsable del contrato

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	08
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	09/09/2024

Tema: Comité de recibo de estudios y diseños del convenio 1405-2024 – Municipio Aguazul						
Responsable u organizador: Ministerio de Interior	Dependencia: Sub de Proyectos para la Seguridad y Convivencia					
Ciudad: Bogotá D.C.	Lugar y/o enlace: Auditorio Luis Carlos Galan	☒ Presencial ☐ Virtual	Fecha			Hora inicial 2:00 P.M.
			Día	Mes	Año	Hora final 5:08 P.M.
Tipo ☐ Comité ☐ Junta ☑ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividad ☐ Otro: ¿Cuál?_____			05	03	25	

Para el diligenciamiento del siguiente formato, tener en cuenta los siguientes acrónimos: * **Sexo de Nacimiento (SN):** Mujer (M), Hombre (H); Intersexual (I); Prefiero no decirlo (PN). **Persona con Discapacidad (PD):** Física (F); Visual (V); Auditiva (A); Intelectual (I); Psicosocial (P); Múltiple (M); Sordoceguera (S) **Pertenencia Étnica (PE)**: Indígena (I); Gitano(a) (G); Raizal (R); Palenquero(a) (P); Afrocolombiano (a)/Afrodescendiente (A); No Aplica (NA).

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SN	PD	PE	¿ES USTED VICTIMA DEL CONFLICTO, DE VIOLACIONES AL DDHH O INFRACIONES AL DIH? SI	NO	PN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	FIRMA
1	Deyder Cocunubo	1049607855	37					X		contratista	Responsable Logística	ing.deyder@gmail.com		
2	Yulitza Cárdenas	1115917555	27					X		contratista	Apoyo Profesional	yulicardenas2228@gmail.com		Yulitza C.
3	Jessica F. García G.	1116551510	29					X		Alcaldía	Apoyo Supervisión	sigjessicag@gmail.com		
4	Carolina Moreno	1090403801	35					X		Ministerio	Apoyo SIP	Astrid.moreno@mni		
5	Andrea Castellanos P	33645882	43					X		Cámara Interv.	Rep legal	consorciotercam@gmail.com		
6	Diego Acuña	80202824	42					X		Consorcio Interv. Cam	Apoyo	diego.82@gmail.com	3148533552	
7	Aman A. Asprilla G.	1026290744	29					X		Ministerio	Apoyo Supervisión	aman1.asprilla@mininterior.gov.co	3118873894	
8	MANUELA LINARES D	71796795	45					X		MININTERIOR	SUPERVISOR	manuel.linares@mininterior.gov.co	3102319756	
9														
10														
11														
12														
13														

- Insertar las filas que sean necesarias
- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	08
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	09/09/2024

1. RESUMEN DE LA REUNIÓN: (Aspectos relevantes)

SE LLEVO A CABO REUNIÓN PRESENCIAL CON DELEGADOS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE PARA EL PROYECTO CAM, EN EL COMITE SE PRESENTARON LOS ESTUDIOS DE SUELOS, ESTRUCTURALES, TOPOGRAFICOS, ARQUITECTONICOS, REDES HIDROSANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIOS, PARA DESARROLLAR LA RECEPCION DE DOCUMENTOS SE UTILIZA EL FORMATO 24C "ENTREGABLES MINIMOS - CAM", EN DONDE SE VERIFICA PUNTO POR PUNTO QUE CONTENGA LO MINIMO, ASI COMO EL AVAL DE INTERVENTORIA, CADA ESTUDIO SE SOLICITO EN ORIGINAL (CON FIRMA ORIGINAL) Y DIFERENTES OBSERVACIONES REALIZADAS EN LOS COMITES DE NOV - 2024 Y DIC - 2024.

EN CUANTO AL VALOR EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE LUEGO DE LA CONSULTORIA SE GENERARON MAYORES COSTOS DE CONSTRUCCION QUE LO INICIALMENTE PROGRAMADO, EL RESULTADO DE LA CONSULTORIA DA UN VALOR DE $6.536'872.000 GENERANDO MAYORES COSTOS LO QUE IMPLICA UN VALOR ADICIONAL ~~DE~~ CERCADO A $ 999.994.719, A LO QUE EL MUNICIPIO APORTA UN CDP POR $ 1000'000.000 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL. DESDE EL MINISTERIO SE INFORMA QUE SE DEBE SOLICITAR EXPRESAMENTE LA ADICIÓN AL CONVENIO CON LA RESPECTIVA JUSTIFICACION TECNICA Y JURIDICA QUE MOTIVAN ESTA ACCION. SALIERON OBSERVACIONES DE FORMA QUE EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A SUBSANAR.

2. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES GENERALES

1. CORREGIR EN EL PTO DISCREPANCIA DE UNIDADES ENTRE EL PTO GENERAL A APU
2. SE INDICAN LAS MANERAS PARA PRESENTAR LOS INFORMES, COMO SE DEBE PRESENTAR EL OFICIO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL MUNICIPIO.
3. EL SUPERVISOR INSTRUYO AL PERSONAL DELEGADO DEL MUNICIPIO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONVENIO.
4. PARA EL DIA 06/03/2025 EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A ~~HACER~~ SUBSANAR LAS OBSERVACIONES DE FORMA A LOS OFICIOS, ESTUDIOS Y AVALES.

- . En el Item *"2. Observaciones y/o conclusiones generales"*, se sugiere incluir el listado de compromisos, sus responsables y fechas de cumplimiento.
-

Elaboró resumen y conclusiones
Firma:
Nombres: AMAN A ASPRILLA GAMBOA
Cargo o Rol: APOYO A LA SUPERVISIÓN
Área: SPS - MININTERIOR

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	08
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	09/09/2024

Tema:	Comité de recibo de estudios y diseños del Convenio 1405-2024 — AGUAZUL CASANARE.					
Responsable u organizador:	Ministerio de Interior	Dependencia:	Subdirección de Proyectos			
Ciudad:	Bogotá D.C.	Lugar y/o enlace:	Ministerio de Interior	☒ Presencial ☐ Virtual	Fecha: Día 06 / Mes 03 / Año 25	Hora inicial: 9:00 / Hora final: 6:00
Tipo:	☒ Comité ☐ Junta ☐ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividad ☐ Otro ¿Cuál?_____					

Para el diligenciamiento del siguiente formato, tener en cuenta los siguientes acrónimos: * **Sexo de Nacimiento (SN):** Mujer (M); Hombre (H); Intersexual (I); Prefiero no decirlo (PN). **Persona con Discapacidad (PD):** Física (F); Visual (V); Auditiva (A); Intelectual (I); Psicosocial (P); Múltiple (M); Sordoceguera (S) **Pertenencia Étnica (PE):** Indígena (I); Gitano(a) (G); Raizal (R); Palenquero(a) (P); Afrocolombiano (a)/Afrodescendiente (A); No Aplica (NA).

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SN	PD	PE	¿ES USTED VICTIMA DEL CONFLICTO, DE VIOLACIONES AL DDHH O INFRACIONES AL DIH? SI	NO	PN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	FIRMA
1	Deyder Cocunubo V.	1049607835						X		Contratista.	Representante Leg	109.deyder@gmail.com		
2	Andrea Castillo S	53164882						X		Consorcio Interventoría	R/L	consorcioaguazul@gmail.com		
3	Diego Arciniegas	80202428	42					X		Consorcio Interventoría	Apoyo	diegoa42@gmail.com	3118533552	
4	Jessica F. García G.	1116551510	29					X		Alcaldía	Apoyo Supervisión	sigjessicagg@gmail.com	3144182220	
5	Yulitza Cárdenas	1115917555	27					X		Contratista	Apoyo Pro.	yulicardenas2228@gmail.com	3143963136	Yulitza Cárdenas
6	Carolina Moreno	1014105881	35					X		Ministerio	Contratista	Astrid.moreno@min	3160421221	
7	Aman A. Aspilla G.	1026290744	29					X		Ministerio	Apoyo supervisión	aman.aspilla@mininterior.gov.co	3118873894	
8	MANUEL A. HERRERA D.	71796795	45					X		MINISTERIO	SUPERVISOR	manuel.herrera@mininterior.gov.co	3102249756	
9														
10														
11														
12														
13														

- Insertar las filas que sean necesarias
- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	08
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	09/09/2024

1. RESUMEN DE LA REUNIÓN: (Aspectos relevantes)

SE DESARROLLA LA SEGUNDA PARTE DE LA REVISIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEBIDAMENTE AVALADOS, REVISADOS Y RECIBIDOS POR EL MUNICIPIO DE AGUAZUL QUE A SU VEZ TIENEN EL AVAL DE LA INTERVENTORIA CONTRATADA POR EL MUNICIPIO. EN GENERAL SE ENTREGO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (71 FOLIOS), ESTUDIO DE SUELOS (89 FOLIOS), DISEÑO ARQUITECTONICO (48 FOLIOS) DISEÑO ESTRUCTURAL. (447 FOLIOS), DISEÑO HIDROSANITARIO Y RED CONTRA INCENDIOS (92 FOLIOS), DISEÑO ELECTRICO (362 FOLIOS), DISEÑO DE VOZ Y DATOS (38 FOLIOS), RED DE DETECCION (20 FOLIOS) DISEÑO CLIMATIZACION (48 FOLIOS), DISEÑO RED INTERNA DE GAS (43 FOLIOS), PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (187 FOLIOS) PRESUPUESTO CON APU, AIU, LISTA DE PRECIOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y MEMORIA DE CANTIDADES (1453 FOLIOS) Y CRONOGRAMA DE OBRA (4 FOLIOS)

TENIENDO EN CUENTA QUE RESULTADO DE LA CONSULTORIA SE TIENE QUE SE REQUIERE UN ADICIONAL EL MUNICIPIO DEBE ENTREGAR UNA SOLICITUD BIEN SUSTENTADA PARA SURTIR LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DEL MUNICIPIO, ADICIONALMENTE SE ESTABLE PLAZO HASTA EL DIA 10/02/2025 PARA SUBSANAR LOS MENCIONADOS PUNTOS, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS COMPROMISOS SE AUTORIZARIA INICIO DE OBRA.

2, OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES GENERALES

1. SE SOLICITA CERTIFICADO DE LAS ESTAMPILLAS / SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA BIEN SOPORTADO JURIDICA Y TECNICAMENTE.
2. SE SOLICITA ADJUNTAR CERTIFICACIÓN EXPEDIDO POR SUPERVISOR EN DONDE AVALE LOS PRECIOS Y QUE CORRESPONDAN A LOS PRECIOS DE LA REGIÓN
3. ENTREGAR OFICIO DONDE CERTIFICA QUE RECIBIO Y APROBO LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ACUERDO A LA CLAUSULA II PUNTO 16 DE LA MINUTA DEL CONVENIO.
4. CRONOGRAMA DE OBRA CON AVANCE SEMANAL.
5. DEBE ACTUALIZAR LA VERSIÓN DIGITAL CONFORME A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN COMITÉ

- . En el Item "2. *Observaciones y/o conclusiones generales*", se sugiere incluir el listado de compromisos, sus responsables y fechas de cumplimiento.
-

Elaboró resumen y conclusiones
Firma:
Nombres: AMAN ALEXANDER ASPRILLA GAMBOA
Cargo o Rol: APOYO A LA SUPERVISION
Área: SPS — MININTERIOR.